



**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN EMPRESA  
Y NEGOCIOS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION**

**TESIS**

Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto  
Público en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio 2022.

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PUBLICO**

**Autor:**

Bach. Deyner Wisman Acosta Cruz

**Asesora:**

Mg. Gladys Elizabeth Díaz Ramos

(Código ORCID: 0000-0001-66135766)

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Desarrollo Sostenible, Emprendimiento Y Responsabilidad Social:

Gestión De Organizaciones

Chirinos, noviembre 2023

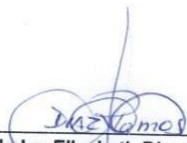


## ACTA DE CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **GLADYS ELIZABETH DIAZ RAMOS**, docente de la Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, en calidad de **ASESOR DE TESIS** de la Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, declaro que he realizado el debido control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de pregrado, según la directiva de similitud vigente en la Universidad Particular de Chiclayo; además certifico que la versión que se hace entrega, es la versión final del informe presentado por el bachiller: **Deyner Wisman Acosta Cruz**, titulado: **“Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022”**, elaborado por el mismo bachiller.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **16%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**. Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas, no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 04 de Marzo del  
2023.

  
Mg. Gladys Elizabeth Diaz Ramos  
Asesor Tesis - FACEN  
DNI. 27746326

# Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>6%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>renati.sunedu.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unsm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>dspace.unl.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.udch.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, SAN IGNACIO, 2022.

**Tesis presentada para optar el Título Profesional de: Contador Público**



---

**Bach. Deyner Wisman Acosta Cruz  
AUTOR**



**Mg. Gladys Elizabeth Díaz Ramos**  
Asesor Tesis - FACEN  
DNI. 27246326

---

**Mg. Gladys Elizabeth Díaz Ramos  
ASESORA**

**Aprobado por el siguiente jurado:**



---

**Dra. Weiky Nelly Juliana Carpio Vásquez  
PRESIDENTE**



---

**Mag. CPC Julio César Sánchez Vásquez  
SECRETARIO**



---

**CPC. Pascual Rosales Abad  
VOCAL**



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO  
 FACULTAD COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS-FACEN  
 COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION  
 FICHA DE EVALUACION N. 015-2023-UDCH-FACEN-WNJCV  
 PARA REVISIÓN DEL INFORME DE TESIS



**APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER :**

Bach. Deyner Wisman Acosta Cruz

**TÍTULO DEL INFORME DE TESIS**

Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público en la Municipalidad  
 Distrital de Chirinos. San Ignacio 2022.

**Fecha presentación del informe de tesis a la CGyT :**

**Fecha de revisión informe de tesis :**

Chiclayo, 24 de Julio 2023

**Fecha de entrega del informe de tesis a la CGyT :**

PROCESOS A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
<b>INFORME DE TESIS</b>	<b>100</b>	
Portada	5	5
Índices (contenido, tablas, figuras, abreviaturas)	5	5
Resumen – Abstract	5	5
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
1.1. Importancia	2	
1.2. Actualidad del Tema	2	
1.3. Realidad Problemática	5	
1.4. Problema (General - Específicos)	5	
1.5. Justificación	4	
1.6. Objetivos (General - Específicos)	5	
1.7. Hipótesis (General - Específicos)	5	
<b>II. DESARROLLO – MARCO TEÓRICO</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes (nivel internacional, nacional y local)	5	
2.2. Teorías	5	
2.3. Enfoques conceptuales	5	
2.4. Datos y hallazgos más importantes y relevantes	5	
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
3.1. Tipo de investigación	2	
3.2. Diseño de investigación	2	
3.3. Variables de estudio	2	
3.4. Población y muestra de estudio.	2	
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	2	
3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones	2	
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	2	
<b>IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>100</b>

Firma del docente revisor del informe de la tesis

Dra. Weiky Nelly J. Carpio Vásquez  
Jurado Revisor



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO  
FACULTAD COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS-FACEN  
COMISION DE GRADOS Y TÍTULOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION  
FICHA DE EVALUACIÓN PARA REVISIÓN DEL INFORME DE TESIS



**APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER**

ACOSTA CRUZ DEYNER WISMAN

**TITULO DEL INFORME DE TESIS**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CHIRINOS, SAN IGNACIO, 2022

Fecha presentación del informe de tesis a la CGyT : 30 DE MAYO 2023

Fecha de revisión informe de tesis : 20 DE JUNIO 2023

Fecha de entrega del informe de tesis a la CGyT : 30 DE JUNIO 2023

PROCESOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN
<b>INFORME DE TESIS</b>	<b>100</b>	
Portada	5	5
Índices (contenido, tablas, figuras, abreviaturas)	5	5
Resumen – Abstract	5	5
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
1.1. Importancia	2	2
1.2. Actualidad del Tema	2	2
1.3. Realidad Problemática	5	5
1.4. Problema (General - Específicos)	5	5
1.5. Justificación	4	4
1.6. Objetivos (General - Específicos)	5	5
1.7. Hipótesis (General - Específicos)	5	5
<b>II. DESARROLLO – MARCO TEORICO</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes (nivel internacional, nacional y local)	5	5
2.2. Teorías	5	5
2.3. Enfoques conceptuales	5	5
2.4. Datos y hallazgos más importantes y relevantes	5	5
<b>III. METODOLOGIA</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
3.1. Tipo de investigación	2	2
3.2. Diseño de investigación	2	2
3.3. Variables de estudio	2	2
3.4. Población y muestra de estudio.	2	2
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	2	2
3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones	2	2
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	2	2
<b>IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>100</b>

Firma del docente revisor del informe de la tesis

MG. JULIO SANCHEZ VASQUEZ





**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**  
**FACULTAD COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS-FACEN**  
**COMISION DE GRADOS Y TÍTULOS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION**  
**FICHA DE EVALUACIÓN PARA REVISIÓN DEL INFORME DE TESIS**



**APELLIDOS Y NOMBRES DEL BACHILLER**

**Acosta Cruz, Deyner Wisman**

**TÍTULO DEL INFORME DE TESIS**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, SAN IGNACIO, 2022.**

Fecha presentación del informe de tesis a la CGyT : 31 MAYO 2023

Fecha de revisión informe de tesis : \_\_\_\_\_

Fecha de entrega del informe de tesis a la CGyT : 31 MAYO 2023

PROCESOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN
<b>INFORME DE TESIS</b>	<b>100</b>	
Portada	5	5
Índices (contenido, tablas, figuras, abreviaturas)	5	5
Resumen – Abstract	5	5
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
1.1. Importancia	2	2
1.2. Actualidad del Tema	2	2
1.3. Realidad Problemática	5	5
1.4. Problema (General - Específicos)	5	5
1.5. Justificación	4	4
1.6. Objetivos (General - Específicos)	5	5
1.7. Hipótesis (General - Específicos)	5	5
<b>II. DESARROLLO – MARCO TEORICO</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes (nivel internacional, nacional y local)	5	5
2.2. Teorías	5	5
2.3. Enfoques conceptuales	5	5
2.4. Datos y hallazgos más importantes y relevantes	5	5
<b>III. METODOLOGIA</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
3.1. Tipo de investigación	2	2
3.2. Diseño de investigación	2	2
3.3. Variables de estudio	2	2
3.4. Población y muestra de estudio.	2	2
3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.	2	2
3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones	2	2
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	2	2
<b>IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>		<b>100</b>

Firma del docente revisor del informe de la tesis

JURADO REVISOR (FIRMA Y SELLO)

## Índice de contenido

Índice de contenido .....	viii
Índice de tablas .....	ix
Índice de figuras .....	xii
Índice de abreviaturas .....	xiv
Resumen.....	xv
Abstract .....	xvi
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 Tipo de investigación.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 Diseño de investigación .....</b>	<b>17</b>
<b>3.3 Variables de Estudio .....</b>	<b>17</b>
<b>3.4 Población de estudio .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....</b>	<b>21</b>
<b>3.6 Procedimiento de Recolección de Datos e Información .....</b>	<b>22</b>
<b>3.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....</b>	<b>22</b>
<b>IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>24</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>71</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>72</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>83</b>
Anexo 1 Declaratoria de autenticidad del autor .....	83
Anexo 2 Declaratoria de autenticidad de asesor .....	84
Anexo 3 Consentimiento informado y autorización de la empresa .....	85
Anexo 4 Instrumento .....	86
Anexo 5 Juicio de expertos .....	89
Anexo 6 Operacionalización de variables.....	101
Anexo 7 Matriz de consistencia.....	103



## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Confiabilidad de instrumentos por medio del alfa de Cronbach.....	22
<b>Tabla 2.</b> El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP .....	24
<b>Tabla 3.</b> El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP .....	25
<b>Tabla 4.</b> La municipalidad convoca adecuada y abiertamente a universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP.....	26
<b>Tabla 5.</b> La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP.....	27
<b>Tabla 6.</b> Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP.....	28
<b>Tabla 7.</b> Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación .....	29
<b>Tabla 8.</b> Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones .....	30
<b>Tabla 9.</b> Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales.....	31
<b>Tabla 10.</b> Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población .....	32
<b>Tabla 11.</b> Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan .....	33
<b>Tabla 12.</b> Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional.....	34
<b>Tabla 13.</b> El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad .....	35
<b>Tabla 14.</b> Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos.....	36
<b>Tabla 15.</b> En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades de centros poblados .....	37

<b>Tabla 16.</b> El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP .....	38
<b>Tabla 17.</b> El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública .....	39
<b>Tabla 18.</b> La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población .....	40
<b>Tabla 19.</b> Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica .....	41
<b>Tabla 20.</b> El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado .....	42
<b>Tabla 21.</b> Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación .....	43
<b>Tabla 22.</b> El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal .....	44
<b>Tabla 23.</b> Se revisan las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente .....	45
<b>Tabla 24.</b> El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual .....	46
<b>Tabla 25.</b> Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales .....	47
<b>Tabla 26.</b> Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto .....	48
<b>Tabla 27.</b> Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda ..	49
<b>Tabla 28.</b> El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido .....	50
<b>Tabla 29.</b> El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional .....	51
<b>Tabla 30.</b> Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente .....	52
<b>Tabla 31.</b> Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra.....	53

<b>Tabla 32.</b> De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación.....	54
<b>Tabla 33.</b> Las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas .....	55
<b>Tabla 34.</b> Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería.....	56
<b>Tabla 35.</b> Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto .....	57
<b>Tabla 36.</b> Nivel de Presupuesto Participativo .....	58
<b>Tabla 37.</b> Nivel de las dimensiones del Presupuesto Participativo.....	59
<b>Tabla 38.</b> Nivel de Ejecución del gasto público .....	60
<b>Tabla 39.</b> Nivel de las dimensiones de la Ejecución del gasto público .....	61
<b>Tabla 40.</b> Relación entre Presupuesto participativo y Ejecución del gasto público .....	62
<b>Tabla 41.</b> Relación entre Fase de preparación y Ejecución del gasto público .....	63
<b>Tabla 42.</b> Relación entre Fase de concertación y Ejecución del gasto público ...	64
<b>Tabla 43.</b> Relación entre Fase de coordinación entre niveles de gobierno y Ejecución del gasto público .....	65
<b>Tabla 44.</b> Relación entre Fase de formalización y Ejecución del gasto público...	66

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Análisis gráfico de la tabla 2 .....	24
<b>Figura 2.</b> Análisis gráfico de la tabla 3 .....	25
<b>Figura 3.</b> Análisis gráfico de la tabla 4 .....	26
<b>Figura 4.</b> Análisis gráfico de la tabla 5 .....	27
<b>Figura 5.</b> Análisis gráfico de la tabla 6 .....	28
<b>Figura 6.</b> Análisis gráfico de la tabla 7 .....	29
<b>Figura 7.</b> Análisis gráfico de la tabla 8 .....	30
<b>Figura 8.</b> Análisis gráfico de la tabla 9 .....	31
<b>Figura 9.</b> Análisis gráfico de la tabla 10 .....	32
<b>Figura 10.</b> Análisis gráfico de la tabla 11 .....	33
<b>Figura 11.</b> Análisis gráfico de la tabla 12 .....	34
<b>Figura 12.</b> Análisis gráfico de la tabla 13 .....	35
<b>Figura 13.</b> Análisis gráfico de la tabla 14 .....	36
<b>Figura 14.</b> Análisis gráfico de la tabla 15 .....	37
<b>Figura 15.</b> Análisis gráfico de la tabla 16 .....	38
<b>Figura 16.</b> Análisis gráfico de la tabla 17 .....	39
<b>Figura 17.</b> Análisis gráfico de la tabla 18 .....	40
<b>Figura 18.</b> Análisis gráfico de la tabla 19 .....	41
<b>Figura 19.</b> Análisis gráfico de la tabla 20 .....	42
<b>Figura 20.</b> Análisis gráfico de la tabla 21 .....	43
<b>Figura 21.</b> Análisis gráfico de la tabla 22 .....	44
<b>Figura 22.</b> Análisis gráfico de la tabla 23 .....	45
<b>Figura 23.</b> Análisis gráfico de la tabla 24 .....	46
<b>Figura 24.</b> Análisis gráfico de la tabla 25 .....	47
<b>Figura 25.</b> Análisis gráfico de la tabla 26 .....	48
<b>Figura 26.</b> Análisis gráfico de la tabla 27 .....	49
<b>Figura 27.</b> Análisis gráfico de la tabla 28 .....	50
<b>Figura 28.</b> Análisis gráfico de la tabla 29 .....	51
<b>Figura 29.</b> Análisis gráfico de la tabla 30 .....	52
<b>Figura 30.</b> Análisis gráfico de la tabla 31 .....	53
<b>Figura 31.</b> Análisis gráfico de la tabla 32 .....	54

<b>Figura 32.</b> Análisis gráfico de la tabla 33 .....	55
<b>Figura 33.</b> Análisis gráfico de la tabla 34 .....	56
<b>Figura 34.</b> Análisis gráfico de la tabla 35 .....	57
<b>Figura 35.</b> Nivel de Presupuesto Participativo .....	58
<b>Figura 36.</b> Nivel de las dimensiones del Presupuesto Participativo .....	59
<b>Figura 37.</b> Nivel de Ejecución del gasto público .....	60
<b>Figura 38.</b> Nivel de las dimensiones de la Ejecución del gasto público .....	61

## **Índice de abreviaturas**

DS → Decreto Supremo

PP → Presupuesto participativo

PIM → Presupuesto Institucional Modificado

MEF → Ministerio de Economía y Finanzas

CPCCS → Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SPSS → Statistical Package for the Social Sciences

## Resumen

El objetivo de la presente indagación estuvo referido a establecer de qué manera incide el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. Es así que el tipo de estudio responde a ser básico, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y de alcance correlacional, aunado a ello, se tuvo como muestra de estudio a 50 personas, entre los cuales se encontraban los funcionarios públicos, equipo técnico y la sociedad civil, a quienes además, se les fue aplicado como técnica de recolección de información la encuesta y a modo de instrumento un cuestionario que estuvo debidamente estructurado para cuantificar a las variables de la indagación. El posterior análisis ha referido que es eficiente el nivel de presupuesto participativo que se da en la Municipalidad donde se desarrolla el estudio, asimismo, resulta estar en un nivel bueno la ejecución del gasto público, además, el análisis inferencial ha demostrado una significancia de  $p=0.000$  ( $p<0.05$ ) y un coeficiente de correlación de 0.754, lo que conllevó a que se establezca la conclusión que el presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Palabras claves:** Presupuesto participativo, Gasto público, Municipalidad



## **Abstract**

The objective of the present investigation was referred to establish how the participatory budget affects the execution of public spending of the District Municipality of Chirinos, San Ignacio, 2022. Thus, the type of study responds to being basic, with a quantitative approach, non-experimental design, cross-sectional and correlational scope, in addition to this, 50 people were taken as a study sample, among which were officials public, technical team and civil society, to whom, in addition, the survey was applied as an information collection technique and as an instrument a questionnaire that was duly structured to quantify the variables of the inquiry. The subsequent analysis has reported that the level of participatory budgeting that occurs in the Municipality where the study is carried out is efficient, likewise, the execution of public spending turns out to be at a good level, in addition, the inferential analysis has shown a significance of  $p = 0.000$  ( $p < 0.05$ ) and a correlation coefficient of 0.754, which led to the conclusion that the participatory budget directly affects the execution of public spending in the District Municipality of Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Keywords:** Participatory budgeting, Public spending, Municipality

## **I. INTRODUCCIÓN**

La primera aparición del término presupuesto participativo data del año 1989, cuando en la ciudad de Porto Alegre, en Brasil, se puso en marcha esta iniciativa sin precedente. Fue desde aquel entonces que esta novedosa experiencia de gestión empezó a ganar presencia no sólo en Latinoamérica, sino que se extendió por Europa y los demás continentes. En el caso del Perú, se practicó por primera vez en el año 2000 (en Ilo), aunque recién se reglamentó tres años después, con el D.S. N° 171-2003-EF. En la actualidad, se hace partícipe a los ciudadanos porque el proceso presupuestal, por un lado, está vinculado al interés público por fijar planes en la utilización de los fondos escasos y por otro lado implica una relación de plática entre sociedad y Estado, donde este se retroalimenta con las experiencias de la población, pues se considera que son los que mejor conocen las realidades cotidianas de un determinado lugar, por lo que su participación tiene que ser tomada en cuenta (Ayala y Hernández, 2016). Es así que el PP se ha vuelto un instrumento político que se ha consolidado con el tiempo, otorgando un papel protagónico a la población debidamente organizada y representada, para que a través del diálogo se llegue a un acuerdo con autoridades y gobiernos sobre la formulación de prioridades que realmente necesitan ser atendidas, de modo que se asigne e inviertan recursos para cubrir demandas que contribuyan con el desarrollo tanto local como regional. En México, como se sabe este mecanismo está dirigido para que los pobladores puedan aportar ideas de los temas que consideran importantes que se atiendan a la brevedad posible por sus autoridades locales, sin embargo no se puede atestiguar que esta clase de participación logre ejercer un control social auténtico con respecto al presupuesto que manejan los Gobiernos, tampoco se puede tomar en cuenta que tiene lugar un mayor empoderamiento ciudadano, mucho menos que este tipo de instrumentos ayude a que los ciudadanos consideren temas en la agenda de sus jefes delegacionales (Escamilla, 2019). En el Perú, a pesar que se ha demostrado que el PP es un gran aliado para superar problemas como el despilfarro de recursos, la concentración de poder, la mala distribución de los ingresos, la corrupción y más; McNulty (2019) señala que esta sensación de democracia participativa donde los ciudadanos pueden intervenir en programas y decisiones propias de los gobiernos, se ha reducido a un sentido

de pesimismo, convirtiéndose sólo en una formalidad, aunque existan honrosas excepciones. Ello se refleja en el hecho de que sólo una minoría percibe al PP como un mecanismo que está solucionando problemas sociales, económicos o sociopolíticos en sus ciudades, comunidades o regiones. Gran parte de ese problema se debe a la realización de lo que corresponde a ser el gasto público, que a nivel de gobiernos locales se mide con la proporción entre lo devengado y lo consignado en el PIM para las funciones de interés como el orden público y seguridad, educación, salud, transporte, saneamiento y agropecuaria. Según datos del MEF, el gasto público ejecutado en el 2021 por los gobiernos locales fue del 73%, considerando todos los departamentos del Perú. De esta manera, se percibe la cifra porcentual más baja entre los tres niveles de gobierno, donde la menor ejecución se percibió en Áncash y Arequipa (58.9% y 62.8%), mientras que las municipalidades con mejor ejecución fueron Puno y Lima, con 81.6% y 81.4% respectivamente (ComexPerú, 2022). Particularmente, en la municipalidad distrital de Chirinos también es un problema común el hecho de que no se ejecute el presupuesto asignado en su totalidad; situación que se ha replicado en la última década y da la sensación que seguirá por el mismo camino, ignorando que la ciudadanía precisa de obras, mejoramiento de infraestructura, ornato y de manera general, el otorgamiento de una mejor calidad de vida; puesto que la municipalidad no puede darse el lujo de regresar el dinero que no se llegó a ejecutar. Es así que cobra importancia el presupuesto participativo, aunque para ello será necesario de voluntad política, disponibilidad de información y ciudadanía informada. La relevancia de analizar el presupuesto participativo radica en su posible incidencia con el uso del gasto público que realizan los gobiernos de la localidad, el cual es un problema común y persistente en los últimos años, atentando contra la oportuna provisión de servicios que demanda la ciudadanía, puesto que, al no ejecutar el gasto en su totalidad, se presenta el deber en los gobiernos, de revertir parte de su presupuesto al Tesoro Público, perjudicando de manera directa a sus poblaciones. Ante lo descrito, se plantea por problema general: ¿De qué manera incide el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022? A su vez, se tiene como problemas específicos (i) ¿Cómo incide la fase de preparación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San

Ignacio, 2022?, (ii) ¿Cómo incide la fase de concertación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022?, (iii) ¿Cómo incide la fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022? y (iv) ¿Cómo incide la fase de formalización del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022? En cuando a la justificación, el estudio es relevante porque se lleva a cabo con la intención de contribuir al conocimiento que se tiene sobre el presupuesto participativo como mecanismo para mejorar o no a la ejecución del gasto, de modo que se otorga una mayor comprensión sobre una situación por la que atraviesan gran parte de los gobiernos locales en el Perú. Asimismo, la investigación se realiza debido a la necesidad real de optimizar la ejecución del gasto público sobre todo en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio (aunque extendiéndose en los cientos de municipios a lo largo del país). Si bien este estudio no resuelve de manera concreta el problema, podría contribuir al conocerse que el presupuesto participativo incide en dicha ejecución. De esta manera, surge el objetivo general: Determinar de qué manera incide el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. Por su parte, se desencadena los siguientes objetivos específicos: (i) Señalar la incidencia de la fase de preparación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. (ii) Precisar la incidencia de la fase de concertación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. (iii) Establecer la incidencia de la fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. (iv) Diagnosticar la incidencia de la fase de formalización del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022. Además, la hipótesis general invita a suponer que el presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se evidencia los estudios previos que guardan relación con el tema de estudio.

A nivel internacional, Santander et al. (2021) en su artículo **Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El Tambo**, en Ecuador. Tuvieron como propósito determinar cómo repercute los presupuestos participativos en la calidad de vida de los ciudadanos. Metodológicamente se empleó un estudio de enfoque cuantitativo, de diseño correlacional, participaron 109 directivos y 8 empleados públicos, haciendo uso de un cuestionario. Cuyos resultados evidencian que el 4,6% de directivos reconocieron los espacios de presupuesto participativo, además presentan bajo nivel de conocimiento respecto al presupuesto participativo. Pudiendo concluir que es fundamental fomentar políticas de inclusión y participación, que involucren a los pobladores en el proceso de gobernanza.

Ojeda (2021) en su tesis **Presupuesto participativo una oportunidad para Duitama – Boyacá de Afianzar la Gestión Pública**, en Colombia en la Universidad Externado de Colombia. Tuvo como propósito definir la pertinencia de aplicar presupuestos participativos en el municipio de Duitama – Boyacá, con el fin de aumentar la participación comunitaria y fortalecer el gobierno. Metodológicamente es un estudio de enfoque cualitativo, y un análisis de jurisprudencia del país desde su origen hasta la actualidad, además de implementar el presupuesto participativo en países de la región. Obteniendo como resultado que, se observa que el municipio este retrasado con respecto a aplicar el presupuesto participativo, y que presenta diversos obstáculos que no permiten ejecutarlo. Pudiendo concluir que es importante poner en marcha un plan de estrategias a fin de empezar la ejecución de presupuestos participativos en el municipio en mención y de esta manera garantizar una mejor gestión pública.

Escamilla y López (2021) en su artículo **El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados**, en México. Se encargaron de realizar una comparación de los diseños institucionales y las modalidades legales, además de como los niveles de participación vinculados con las consultas ciudadanas y el presupuesto participativo en la Ciudad de México en los años del

2011 al 2018. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo, realizando un análisis documental en los informes del Instituto Electoral de la Ciudad en mención. Los resultados dan a conocer que la participación para dicha consulta comunitaria ha sido bastante baja porque ambos diseños potencian la autoridad de los órganos político-administrativos de la demarcación territorial durante las fases de aprobación, ejecución y fiscalización de los proyectos seleccionados, lo cual es adverso al empoderamiento ciudadano.

López y Mora (2019) en su tesis **Implementación del presupuesto participativo en la Alcaldía del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba – Colombia**, en Colombia, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Propusieron adjudicar el presupuesto participativo en la Alcaldía del Municipio de San Antero Córdoba, con la finalidad de emplearlo como una herramienta que se encargue de promocionar y dirigir una participar directa, incorporando a los pobladores en las decisiones presupuestarias. Por lo cual la metodología de la indagación sostuvo un enfoque cualitativo, de diseño de tipo no experimental, descriptiva, considerando como parte del estudio a hombres y mujeres que hagan parte de una organización social, a quienes se les aplicó una entrevista. Tales resultados demuestran que, para desarrollar el presupuesto participativo, no solo se tiene en cuenta un solo método, asimismo, dicho presupuesto está sujeto en gran medida por el tipo que corresponde el municipio, de los recursos y además de la experiencia en el progreso de los procesos de participación de los ciudadanos. Concluyendo que, a través del presupuesto participativo se da a conocer que contribuye en la determinación en la gestión pública, ya que mejora eficazmente en la administración pública.

En cuanto al nivel nacional, Gallardo (2021) en su tesis **Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la Municipalidad Provincial de Bolívar, 2018**, en Pimentel, en la Universidad Señor de Sipán. Determinó cómo el presupuesto de participación en el periodo del 2018 repercute negativamente en la calidad que se tiene del gasto público en la Municipalidad provincial de Bolívar. La metodología empleada presentó como enfoque ser cuantitativo, siendo además de tipo aplicada y el diseño correspondió a ser experimental, considerando 14 individuos que están involucrados en el desarrollo de presupuesto participativo. En cuanto a las técnicas para extraer información se utilizó el análisis documental y la

observación, además se aplicó una encuesta a los funcionarios y una entrevista al alcalde. Hallando, que no se logra establecer un vínculo por medio de los constructos. Pudiendo concluir que, la mayoría de funcionarios no fueron capacitados respecto al desarrollo del presupuesto participativo, disminuyendo la participación de la población, entidades públicas y privada, además de incumplir los plazos establecidos para este proceso.

Gonzales (2021) en su investigación **El presupuesto participativo en el gasto público de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, año 2020**, en Lima, en la Universidad César Vallejo. Su propósito fue especificar como es que repercute el presupuesto participativo en lo que corresponder a ser el gasto público, el estudio dado en la Municipalidad de Independencia en Huaraz, en el periodo 2020. Para lo cual, se ha puesto en marcha un estudio donde se desarrolló un enfoque de tipo cuantitativo, de diseño no experimental, en donde participaron 50 agentes a quienes se les aplicó un cuestionario. De ahí que los resultados demostraron que el presupuesto participativo trasciende positivamente en el gasto público en un 50,9%. Concluyendo que es importante tener en cuenta ciertos criterios antes de la ejecución del presupuesto participativo, tales como el corto plazo, la voluntad social, política y legal.

Apolinario (2020) en su tesis **El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaral durante el año 2018**, en Lima, en la Universidad Privada Telesup. Se enfocó en especificar como el proceso de presupuesto participativo repercute en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral, en el periodo del 2018. La metodología utilizada fue cuantitativa, de diseño que concierne a ser no experimental y, de corte transversal, en donde participaron 30 individuos que cumplen el rol de funcionarios públicos, agentes o servidores; a quienes se les aplicó un cuestionario. Cuyos resultados indican que según el coeficiente de correlación  $Rho = 0.634$  con un valor de  $p = 0.00$  determinan que existe relación positiva moderada. Pudiendo concluir que, en concordancia al estudio realizado en cuanto a los resultados y los estudios previos, se observa que el proceso de presupuesto participativo resulta ser un mecanismo eficaz para sostener la democracia en el mundo, siendo esta práctica positiva en los últimos 20 años siendo favorable.



Díaz et al. (2020) en su indagación **El presupuesto participativo y su relación en la correcta ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Padre Abad 2019**, en Pucallpa, en la Universidad Nacional de Ucayali. Propuso estudiar el presupuesto participativo y el vínculo que tiene en la adecuada ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Padre Abad. Metodológicamente la indagación fue desarrollada bajo un tipo cuantitativo, descriptivo y de diseño no experimental, en donde fueron participes 71 representantes de la sociedad civil que fueron inscritos en la municipalidad en mención a quienes se les aplicó una encuesta. Tales resultados evidencian que el 53.52% de encuestados manifiestan que siempre el presupuesto participativo es un instrumento que facilita ejecutar los recursos, el 21.13% refiere que casi siempre, el 14.08% indica que algunas veces, el 8.45% incide que casi nunca, y el 2.82% sostiene que nunca. Concluyendo que el presupuesto participativo guarda relación de manera adecuada con la ejecución del gasto público.

Pilco y Morales (2018) en su estudio **El presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Shapaja, Periodo 2012 – 2016**, en Tarapoto, en la Universidad Nacional de San Martín. Tuvo como finalidad especificar como se da la influencia del presupuesto participativo en la calidad del gasto público, estudio referido en la Municipalidad del Distrito de Shapaja, en el trayecto del año 2012 al 2016. Metodológicamente se desarrolló una indagación aplicada, de nivel descriptivo y con un diseño correlacional – no experimental, en donde se consideró 10 documentos digitales extraídos de la Municipalidad y el Ministerio de Economía y Finanzas, utilizando una guía de análisis de datos para cada una de las variables. Obteniendo como resultado que según la correlación de 0.821 lo que indica un vínculo fuerte, asimismo se encontró que la calidad del gasto público está influenciada en un 67.4%. Pudiendo concluir que, si en la Municipalidad se efectuara una asignación adecuada en cuanto al presupuesto participado, se podrá observar que la calidad del gasto público será mucho mejor.

Por otro lado, a nivel local, Bustamante (2022) en su indagación: **Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2020**, en Lima, en la Universidad César Vallejo. Determino la relación positiva con el presupuesto por resultado, esto a partir de la calidad del gasto

público, indagación dada en la Municipalidad Provincial de San Ignacio. Desarrollando un estudio de tipo básica, de diseño correlacional - no experimental, la muestra estuvo establecida por 100 colaboradores a quienes se les aplicó el cuestionario. Obteniendo como resultado que el 48,0% de los colaboradores presentan un nivel medio con respecto al presupuesto por resultado, además, se tuvo que el 47,0% presentó un nivel alto; en cuanto a la calidad del gasto público el 48% está en un nivel medio, y en un nivel alto el 47%. Concluyendo que, en efecto el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público se relacionan significativamente.

Asimismo, Becerra (2019) en su indagación: **El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Namballe, San Ignacio – 2018**, en Pimentel, en la Universidad Señor de Sipán. Determinó cómo influye el presupuesto participativo enfocado en resultados en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Namballe, en San Ignacio en el periodo 2018. La metodología empleada fue de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental transversal, siendo de alcance descriptivo y explicativo; en donde participaron 10 colaboradores de la entidad en mención. Obteniendo como resultado que, el 90.00% manifiesta estar de acuerdo con que el presupuesto participativo debe de enfatizar en la creación de condiciones económicas sociales que coadyuven a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, sin embargo, el 10.00% está en desacuerdo. Concluyendo que existe influencia entre ambos constructos de estudio.

De igual forma, Pastor (2019) en su tesis **La ejecución del presupuesto por resultados en la Municipal Provincial de San Ignacio – 2017**, en Pimentel, en la Universidad Señor de Sipán. Se enfocó en analizar la forma en como los gobiernos locales emplean los recursos estatales, por lo cual, propusieron un modelo de gestión presupuestal basándose en resultados, centrándose en evaluar la calidad de gasto público por parte de las Municipalidades. La metodología utilizada fue de enfoque de tipo cuantitativo, descriptiva y de diseño correlacional – no experimental, en donde fueron participes 6 individuos, a los cuales se les ha sido asignado un cuestionario. Obteniendo del análisis que, el 50% de individuos refieren que, si se definió adecuadamente las áreas de la ejecución presupuestal, el 33% indican que algunas veces y el 17% señalan que nunca tuvieron

conocimiento. Pudiendo llegar a la determinación que, el establecimiento de modelo referido a la gestión del presupuesto, coadyuvará a mejorar positivamente la calidad de distribución del gasto en la mencionada municipalidad.

En cuanto a la Base teórica del Presupuesto Participativo: Buele y Vidueira (2018) argumentan que el presupuesto participativo corresponde a ser la herramienta que coadyuva en la gestión a fin de resguardar los intereses de los pobladores al momento de tomar decisiones compartidas y crear procedimientos que benefician a la mayoría de ellos; resultando ventajoso para fortalecer la democracia. El proceso de incorporación de los individuos, las comunidades y la población en general se ve reforzado por esta participación activa de los ciudadanos.

A su vez, la Ley N.º 28056 (2003) sostiene que el PP es un mecanismo en el que se asigna los recursos públicos de manera racional, transparente, equitativa, eficaz y eficiente, reforzando los vínculos entre la sociedad civil y el Estado; para ello se precisa de que los gobiernos locales y regionales fomenten el desarrollo de estrategias y mecanismos de participación al momento de programar sus presupuestos, además de favorecer la fiscalización y vigilancia de la manera en que se gestionan los recursos públicos.

Para Cabannes (2015), el PP es un proceso o mecanismo a través del cual los moradores definen lo que sería el destino de una fracción o la integridad de los recursos públicos, de modo que los presupuestos y las políticas públicas pueden ser definidos por el propio pueblo a través del método de democracia directa, universal y voluntaria de este PP.

Existen dos estrategias generales cuyo propósito pasa por otorgar voz a los ciudadanos, se trata de la pluralista y la deliberativa. En cuanto a la pluralista, lo que busca es incrementar la interrelación entre las instituciones representativas y los grupos de interés, al punto de que la ciudadanía pueda ejercer un mayor control. Por otra parte, la deliberativa trata de crear ámbitos donde los ciudadanos puedan fijar los intereses de la colectividad por medio de la deliberación y la discusión pública, apuntando a transformar la razón de los individuos (Schneider y Díaz, 2016).

Es importante destacar los aspectos positivos del PP, como el hecho de que permite a los gobiernos una asignación más justa de los recursos que corresponde

a la ciudadanía, en la ejecución del plan de desarrollo territorial, el acercamiento de los ciudadanos a la gestión pública, la transparencia en la asignación y gestión presupuestaria, el aumento de la confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones públicas y el fortalecimiento de la democracia participativa. El PP, por su parte, capacita a los ciudadanos para hacer cosas como sumar al progreso del territorio de manera sostenible y asegurarse de que se satisfacen sus requerimientos, estar al tanto de la gestión abierta de su gobierno local, conocer el alcance de los problemas y la escasez de recursos, y asumir la responsabilidad compartida de la administración de los servicios públicos (CPCCS, 2017).

Asimismo, Schneider y Díaz (2016) señala que entre las bondades o beneficios del PP está el hecho de aproximar el gobierno a la comunidad, permitiendo que se conozcan las propuestas y opiniones que normalmente se ignoran. Además, el PP hace posible la anticipación a los problemas, el aumento de la autenticidad de las sugerencias y políticas públicas de los municipios, la definición de proyectos mucho más realistas y la mayor probabilidad de que se realice con éxito.

Para hacer posible la elaboración de este mecanismo se requiere de la intervención conjunta de i) Autoridades, así como también servidores del gobierno local, ii) Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial, iii) Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente y iv) Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y ciudadanos en general.

En función de los agentes partícipes, los PP pueden clasificarse como asociativos, individuales y mixtos. Es asociativo cuando los únicos que participan con derecho en los procesos son las asociaciones de vecinos; a su vez, son individuales cuando se permite que la ciudadanía participe abiertamente y, por último, son mixtos cuando se combina la participación tanto de las asociaciones como de los individuos (Olivas et al., 2021).

Por otro lado, Riveros y Luque (2014) reconocen que entre las características del PP se destaca que no es una porción del presupuesto, por lo contrario, es un proceso y no tan sólo para que el gasto público tenga eficiencia, sino que posee el valor agregado de que la comunidad sea partícipe directo en las decisiones del gasto, los cuales tienen que estar enfocados en la solución de necesidades

prioritarias; además, el PP no sólo se trata de reuniones de consulta, puesto que también es un proceso de desarrollo colectivo, consulta comunitaria y consenso. En cuanto a la evaluación del PP, Esteban et al. (2021) señalan que para elaborar un modelo que evalúe al PP, ha sido necesario que se desarrolle un proceso metodológico de revisión documental y exploración, que implica la cooperación entre tres fases cíclicas, siendo primera la fase heurística o de recojo de datos (reuniendo experiencias evaluativas en una búsqueda delimitada en base a qué tan adecuadas y relevantes son las contribuciones, además de la ubicación temporal y geográfica), seguida de la fase hermenéutica o de análisis (comprendiendo qué es lo que se evalúa, de qué manera se hace y si se toma en cuenta a indicadores); por último, se tiene a la fase propositiva (formulando un modelo que supere los límites metodológicos, de modo que se establecen dimensiones, criterios de evaluación, ámbitos concretos e indicadores o unidades mínimas con su debida escala de consecución, sea alto, medio o bajo).

**Gasto público:** el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) lo define como el cúmulo de erogaciones efectuadas por los entes con cargo a créditos presupuestarios que son aprobados para atender las funciones que desarrollan y para prestar servicios públicos, de modo que alcancen sus propósitos estratégicos institucionales o sus resultados prioritarios.

Asimismo, el gasto público hace referencia al importe pecuniario que expende el sector público (como agente económico) para realizar una serie de acciones encaminadas a redistribuir la riqueza, satisfacer los requerimientos de los ciudadanos, reducir la desigualdad, entre otros objetivos y funciones (López, 2019). Además, el MEF (2018) indica que la ejecución del gasto público abarca cuatro etapas esenciales, se trata de la certificación de crédito presupuestal (fase preparatoria), seguido del compromiso, el devengado, hasta culminar con el pago (fase de ejecución).

De tal modo, Coronel et al. (2021) refiere que la desigualdad en la comunidad se mitiga gracias al gasto público. Por eso es importante tener en cuenta que todo gasto público debe estar sujeto a control democrático, con la ayuda de herramientas ya existentes como las audiencias públicas y las auditorías para aumentar la transparencia. Por tanto, el gasto publico ayuda en el crecimiento económico, pero si se excede del umbral el efecto es contrario.

A su vez, Garrochamba (2017) refiere que el gasto público es fundamental para compensar en cierta parte las desigualdades que se presentan en la sociedad, en especial para los grupos que se encuentran más vulnerables y desfavorecidos reinvertiendo estos recursos para ejecutar infraestructuras, y prestación de servicios gratuitos, y de calidad como en educación, salud, entre otros ámbitos relevantes. Asimismo, se dice que, por su rapidez de respuesta a los cambios en la política fiscal, el gasto público puede ser una herramienta eficaz para fomentar el crecimiento económico. Sin embargo, este crecimiento no es sostenible si los fondos públicos no se asignan con sensatez; lo ideal sería que se utilizaran para financiar inversiones a largo plazo en lugar de gastos de funcionamiento cotidianos como subvenciones y salarios. costes comunes, incluida la factura laboral y las subvenciones públicas (León et al., 2022).

La calidad del gasto público se refiere al conjunto de medidas adoptadas para maximizar el impacto positivo del gasto público en las economías de las naciones latinoamericanas. Por ende, García y Paredes (2022) manifiesta que el gasto público está estructurado considerando: a) Clasificación institucional: es aquí donde incluye organizaciones que han recibido aprobación presupuestaria y para las que se han reservado fondos. b) Funcional programática: se incluyen dichas asignaciones presupuestarias, organizadas por objetivos, programas y subprogramas. En él se exponen las principales iniciativas adoptadas por la organización, cómo se relacionan con sus funciones básicas y cómo le ayudarán a alcanzar sus objetivos para el ejercicio fiscal en cuestión. c) Clasificación Económica: los créditos presupuestarios como los gastos corrientes, las inversiones de capital y el servicio de la deuda se agrupan antes de desglosarlos en sus respectivas categorías, grupos genéricos, modalidades y aplicaciones. d) Clasificación geográfica: consolida los numerosos créditos presupuestarios regionales, departamentales, provinciales y de distrito que se prevé realizar en el contexto de la dotación y el objetivo presupuestarios previstos.

Por otro lado, según la ley establecida por Wagner y Keynes con respecto al gasto público y el desempeño económico, Wagner sostiene que el crecimiento de largo plazo origina una mayor actividad por parte del Estado; no obstante Keynes, alude que el gasto público es accidental y puede ponerse en marcha para estabilizar a la economía (Ramírez y López, 2021).

En cuanto la Base Conceptual de la investigación:

**Presupuesto Participativo:** Rodríguez y Guajardo (2020) sostiene que se conoce como la forma de construir una democracia que tenga en cuenta las esperanzas, los sueños y las experiencias de la gente de una manera que no siempre se satisface mediante la representación de los gobernantes, la "participación ciudadana" se refiere a la organización de ciudadanos que comparten motivos comunes y que se reúnen para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos.

**Teoría de Tarzon Ubiratan:** Souza (como se citó en Tinoco, 2019) refiere que es una reacción al uso de la democracia, que es un concepto que apoya esta experiencia más allá de llamar a la participación de la población.

**Teoría de Cristina Bloj:** Bloj (como se citó en Tinoco, 2019) manifiesta que alude al proceso de la planificación y un cálculo anticipado; este involucra una secuencia de dimensiones tales como: político-institucional ya sea normativa y económica en donde está involucrado lo público y privado.

**Teoría de Rebaza:** Guadamos (2018) menciona que coadyuva en la eficiencia de los recursos públicos, haciendo posible asegurar una adecuada distribución de estos.

**Fase de preparación:** es parte de la comunicación, sensibilización, convocatoria e identificación de los agentes participantes y su respectiva capacitación (Baca et al., 2021).

**Fase de concertación:** es donde se efectúa la identificación de los inconvenientes o problemas, se analiza las alternativas de solución y para concluir se prioriza los proyectos propuestos (Baca et al., 2021).

**Fase de coordinación:** en este caso, las autoridades competentes a nivel regional o municipal colaboran para establecer acciones de intervención en su ámbito (Baca et al., 2021).

**Fase de formalización:** Esto incluye dar prioridad a las inversiones que obtendrán financiación en el Presupuesto Institucional de Apertura del próximo ejercicio (Baca et al., 2021).



**Ejecución del Gasto Público:** Romero (2017) menciona que el hecho de gastar sabiamente el dinero de las arcas públicas significa destinar esos fondos a satisfacer las necesidades de la población en su conjunto. Es preciso recalcar que, según datos del COMEX (2023), el gasto público del Gobierno Nacional Peruano en 2022 alcanzó los S/ 127,606 millones, incrementándose en 1.3% respecto de 2021. Los sectores más favorecidos fueron Economía y Finanzas, con un devengado de S/ 32,468 millones, Interior (S/ 13,790 millones), Educación (S/ 12,155 millones) y Salud (S/ 12,105 millones).

**Certificación de crédito:** es el acto administrativo en donde se constata que existan los créditos presupuestarios para atender las obligaciones durante el año fiscal. El artículo 13.1 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 indica que la certificación constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación. Tal es el caso que la Dirección General de Presupuesto Público (2022) aprobó para el presente año fiscal 2023 un Presupuesto del Sector Público de S/. 214 790 274 052, comprendiendo el gobierno nacional (S/. 141 122 476 787), los gobiernos regionales (S/. 43 870 800 509) y locales (29 796 996 756).

**Compromiso:** se clasifica en anual y mensual, el anual es la afectación presupuestaria anual con cargo a los montos aprobados en la certificación, y el mensual es la afectación parcial con cargo a los montos aprobados en el compromiso anual. El artículo 34.1 de la Ley N° 28411 indica que el compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos

**Devengado:** es el acto donde se reconoce la obligación de Pago formal, bien atendido o servicio realizado, sobre esto el artículo 35.1 de Ley N° 28411 expone que es una actividad de reconocimiento de pago, en el que se asume como obligación y de manera posterior se aprueba en manera de compromiso. Del mismo modo, el MEF (2022) informó que, como parte del Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2023, se consideraron como devengados los pagos por concepto de deuda para los gobiernos regionales de S/. 305 767 828 y para los gobiernos locales de S/. 448 329 445.

**Pago:** es el pago de gastos devengados con recursos públicos, el artículo 36.1 de la Ley N° 28411, esta actividad concierne al acto de extinción de manera total o parcial de una deuda u obligación pendiente, este debe ser puesto de manifiesto sobre un documento formal, reconocido o avalado por la entidad en que se realiza. Según el MEF (2022), el gobierno peruano destinará para el presente año 2023, un pago por servicio de la deuda de S/. 23 199 161 685.

### **Datos y hallazgos más importantes y relevantes**

- En la Municipalidad Provincial de Trujillo, de acuerdo a una investigación realizada por Liñán y Moya (2021), en el año 2019 las obras priorizadas durante el proceso del Presupuesto Participativo fueron incorporadas por el monto de S/12,040,754 en el Presupuesto Institucional de Apertura mediante los rubros: Impuestos municipales, fondo de compensación municipal y canon y sobre canon. Asimismo, durante la etapa de su ejecución, dichas obras sufrieron modificaciones presupuestarias evidenciadas en el Presupuesto Institucional Modificado por el importe de S/ 14,915,723, lográndose una ejecución del importe de S/ 2,972,377 soles, el cual representó el 1.10% del monto total ejecutado.

- En Tumbes, Tinedo et al. (2021) llevaron a cabo una investigación orientada a evaluar el gasto público de las municipalidades de las provincias de Contralmirante Villar, en los periodos 2015-2018. Se determinó que, en ese lapso de tiempo, la Municipalidad de Contralmirante Villar tuvo un presupuesto institucional Modificado de S/. 145 666 562, donde el municipio provincial de Casitas tuvo S/. 28 743 112 y el de Canos de Punta Sal S/. 80 711 228, municipalidades que al 31/12/2018 ejecutaron de su presupuesto el 73,2%; 93,0% y 84,8% respectivamente, ocasionando que no se ejecuten todos los proyectos, haya malestar y desconfianza de la población hacia sus autoridades y no se aprueben proyectos de gran envergadura.

- Apaza y Tapia (2019) en Cusco, determinaron que, de las 129 obras públicas priorizadas en el Presupuesto Participativo para el 2017, 17 obras están duplicadas y 84 no se ejecutaron; ejecutándose sólo 28 obras públicas física y financieramente en el 2017. Además, que la información del avance financiero de la Evaluación presupuestaria de las 28 obras públicas ejecutadas, no se refleja en el Sistema

INFObras, evidenciando una ineficacia en cuanto a presupuesto participativo y traduciéndose en S/ 1, 697, 248.53, dinero que pudo ser utilizado en obras que beneficien al municipio provincial de Cusco.

- Asimismo, en Puno, Valdéz (2022) analizó la ejecución del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya, donde identificó que el presupuesto institucional de apertura programado para el año 2020, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 50.000 Asimismo, el presupuesto institucional modificado asciende a S/.480.876, lo cual indica que hubo un incremento del 89,6% en los rubros de venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance.

- En cuanto a la Municipalidad Provincial de Huaral, Apolinario (2020) constató que, para el año 2018, de un total de 30 trabajadores de dicho municipio, más de la mitad de ellos refirió un nivel óptimo en cuanto a presupuesto participativo, un 36.7% lo percibió regular y solo un 3.3% lo percibió en nivel bajo. Prueba de ello, fue el eficiente uso que se le dio a S/ 1, 547, 164 soles, los cuales fueron presupuestados para el mantenimiento y ejecución de obras públicas en el municipio.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo de investigación**

La presente investigación fue de tipo Básica, pues sólo se enfocó en generar o expandir el conocimiento que se tuvo sobre el presupuesto participativo y como es que esto incide en la ejecución del gasto público, el cual fue el fenómeno de investigación. En ese sentido, Armijo et al. (2021) sostiene que este tipo de estudios busca entender las características y conceptos básicos del fenómeno investigado, sin tener algún propósito de originar alguna propuesta o plan de mejora para llevar a la práctica inmediata. De enfoque cuantitativo, pues como señalan Hernández y Mendoza (2018), estuvo vinculada a términos matemáticos y métodos numéricos, a través de un conjunto de procesos secuenciales debidamente estructurados que buscan corroborar las hipótesis definidas con antelación, a través de los hallazgos obtenidos tras aplicar el instrumento.

#### **3.2 Diseño de investigación**

Está enmarcado en un diseño no experimental, que para Arias y Covinos (2021), es cuando se evalúan o miden las variables en su contexto natural, de modo que no se interviene en ellas y no se manipulan de manera intencional. A su vez, es de corte transversal, conocido también como de prevalencia, fundamentado en que la medición se efectúa en un determinado momento y en una única ocasión, por lo que no hay lugar para seguimientos (Manterola et al., 2019). Finalmente, tuvo un alcance correlacional, que según Arispe et al. (2020) tiene como propósito dar a conocer la relación que tienen un mínimo de dos variables, precisando el comportamiento que tienen entre sí, a fin de corroborar las hipótesis planteadas.

#### **3.3 Variables de Estudio**

##### **3.3.1 La variable independiente: Presupuesto Participativo**

Cabannes (2015) define como el proceso o mecanismo a través del cual los moradores definen lo que sería el destino de una fracción o la integridad de

los recursos públicos, de modo que los presupuestos y las políticas públicas pueden ser definidos por el propio pueblo a través del método de democracia directa, universal y voluntaria de este Presupuesto Público.

Asimismo, según datos del Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 (2022), el gobierno peruano destinó el siguiente presupuesto para las regiones: en el caso de Amazonas, le fue destinado un pliego presupuestario de S/. 1 142 354 525; para Áncash, S/. 2 450 534 515; para Apurímac, S/. 1 177 831 851; para Arequipa, S/. 2 276 124 040; para Ayacucho, S/. 1 695 335 600; para Cajamarca, S/. 2 786 962 618; para Cusco, S/. 2 696 078 886; para Huancavelica, S/. 1 069 702 372; para Huánuco, S/ 1 493 903 103; para Ica, S/. 1 533 539 026; para Junín, S/. 2 337 712 414; para La Libertad, S/. 2 692 198 145; para Lambayeque, S/. 1 715 858 145; para Loreto, S/. 2 485 651 792; para Madre de Dios, S/. 430 796 037; para Moquegua, S/. 635 880 652; para Pasco, S/. 776 415 498; para Piura, S/. 3 098 681 438; para Puno, S/. 2 456 989 139; para San Martín, S/: 1 832 207 438; para Tacna, S/: 829 673 945; para Tumbes, S/: 513 621 330; para Ucayali, S/. 1 222 076 468; para Lima, S/. 1 578 671 188; para el Callao, S/. 1 271 990 207.

### **Dimensiones:**

**Fase de preparación:** es responsabilidad del gobierno regional o local, según sea el caso, en consulta con sus respectivos Consejos de Coordinación; es aquí donde se Comunica, sensibiliza, convoca, identifica y capacita a los agentes involucrados en la Metodología y Programación del Proceso de PP (Velarde, 2023).

**Fase de concertación:** es aquí donde se identifica y evalúa de forma técnica los proyectos, el hecho de acordar la relevancia y prioridad de proyectos, y formulación de acuerdos y compromisos que se tiene con los Agentes involucrados del Proceso de PP (Velarde, 2023).

**Fase de coordinación:** se encarga de pactar las prioridades que se tiene en el PP con los distintos niveles de gobierno (Velarde, 2023).

**Fase de formalización:** aquí se desencadena el acuerdo y compromiso que adquiere el Proceso del PP (Velarde, 2023).

**Indicadores:**

En la fase de preparación (dimensión), se considera como indicadores la Comunicación y sensibilización; Convocatoria e identificación de Agentes Participantes; y Capacitación de los Agentes Participantes.

En la fase de concertación (dimensión), se considera como indicadores el Desarrollo de Talleres de Trabajo; Priorización de Proyectos de Inversión; y Formalización de Acuerdos y Compromisos.

En la fase de coordinación (dimensión), se considera como indicador el Nivel Regional; Nivel Provincial; y Nivel Distrital.

En la fase de formalización (dimensión), se considera como indicador la Inclusión de los PIPs en el PIA; y Rendición de cuentas.

**3.3.2 La variable dependiente: Ejecución del Gasto Público**

El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) lo define como el cúmulo de erogaciones efectuadas por los entes con cargo a créditos presupuestarios que son aprobados para atender las funciones que desarrollan y para prestar servicios públicos, de modo que alcancen sus propósitos estratégicos institucionales o sus resultados prioritarios.

Para la obtención de datos referentes a esta variable, fue necesario medirla:

**Dimensiones:**

**Certificación de crédito presupuestario:** acto administrativo que establece la disponibilidad de fondos presupuestarios para hacer frente a las obligaciones durante el ejercicio fiscal (El Peruano, 2022).

**Compromiso:** es un acto administrativo por el cual un empleado autorizado por el presupuesto compromete a éste, en nombre de la organización, a pagar gastos que ya han sido aprobados, por un importe fijo o calculable, y que repercuten en los créditos presupuestados. Esto

sólo puede ocurrir después de que se hayan dado todos los pasos legalmente requeridos (El Peruano, 2022).

**Devengado:** es el acto administrativo por el que se reconoce una deuda derivada de un gasto aprobado y comprometido con anterioridad a la presentación de la documentación justificativa ante el órgano competente para la realización de la prestación o la exigencia del derecho al cobro del reclamante (El Peruano, 2022).

**Pago:** como el termino lo dice, son pagos de gastos devengados los cuales se han efectuado con recursos públicos (El Peruano, 2022).

**Indicadores:**

En la dimensión certificación de crédito presupuestario se considera como indicador la Disponibilidad y libre afectación del crédito; y Previsiones presupuestarias.

En la dimensión compromiso se considera como indicador la Programación de compromisos anual; y Cadena de gasto.

En la dimensión devengado se considera como indicador la Obligación de pago; y Conformidad del bien o servicio.

En la dimensión el pago se considera como indicador la Extinción de la obligación; y Sistema Nacional de Tesorería.

### **3.4 Población de estudio**

Para esta indagación, el universo o grupo más amplio estuvo conformado por agentes participantes del PP e involucrados en la puesta en marcha de lo que respecta al gasto de la Municipalidad Distrital de Chirinos, haciendo un total de 55 personas entre funcionarios, equipo técnico y la sociedad civil, incluidos intencionalmente por cumplir con la característica de trabajar en el área de presupuesto, integrar el Consejo de Coordinación Local Distrital, residir en Chirinos y tener de 23 años a más.

**Criterios de Inclusión:**

- Trabajadores que pertenezcan a la Municipalidad Distrital de Chirinos, en San Ignacio.
- Trabajadores que tengan de 23 años de edad a más.

- Funcionarios, equipo técnico y sociedad civil que pertenezca a la Municipalidad Distrital de Chirinos en San Ignacio.
- Trabajadores del área de presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chirinos en San Ignacio.

**Criterios de Exclusión:**

- Trabajadores que pertenezcan a otras Municipalidades.
- Trabajadores que tengan menos de 23 años de edad.
- Funcionarios, equipo técnico y sociedad civil que pertenezca a otras Municipalidades.
- Trabajadores del área de presupuesto de otras Municipalidades.

**3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Se hizo uso de la técnica denominada encuesta, respecto a la cual, Ávila et al. (2020) señalan que es una de las técnicas investigativas más usadas y que, la aplicación de la misma es recomendable en caso de que el investigador requiera determinar la certeza respecto a una hipótesis o teoría. Asimismo, el instrumento correspondió a ser el cuestionario, que según lo indicado por Flores (2020), consiste en un listado de preguntas estructuradas orientadas a extraer los datos requeridos por la investigación. Cabe señalar que se utilizaron dos cuestionarios, uno para cada variable.

La medición de ambos instrumentos fue en escala Likert, usada en las investigaciones para calibrar las opiniones y actitudes de los encuestados; es decir, para calificar su grado de acuerdo o desacuerdo ante alguna afirmación (Canto et al., 2020).

Seguidamente, los instrumentos fueron validados por medio del juicio de tres expertos conocedores del tema. Según Mendoza et al. (2019), esta forma de obtener validación investigativa consta de requerir a personas con gran dominio acerca de un tema, su opinión o juicio hacia un aspecto concreto de esa materia. Tanto validez como confiabilidad son criterios que debe cumplir todo instrumento de toma de datos antes de ser aplicado, por lo tanto, la confiabilidad, tal como afirman Valdés y Hernández (2020) hace referencia al



grado en el que un instrumento de toma de datos recoge los mismos resultados al aplicarse en las mismas condiciones varias ocasiones.

Para la presente investigación, la confiabilidad fue medida a través del Alfa de Cronbach, un coeficiente diseñado para cuantificar la confiabilidad de un test o escala de medida (Rodríguez y Reguant, 2020); habiendo conseguido lo siguiente:

**Tabla 1**

*Confiabilidad de instrumentos por medio del alfa de Cronbach*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Presupuesto participativo	,949	18
Ejecución del gasto público	,950	16

*Nota.* Como se muestra en la tabla anterior según el coeficiente obtenido para ambos instrumentos, la confiabilidad se presenta en un alto grado, estipulando así la viabilidad de la aplicación de los instrumentos en el contexto de estudio.

### **3.6 Procedimiento de Recolección de Datos e Información**

Todo parte de la coordinación y autorización brindada por el municipio de Chirinos. Posteriormente, se aplicaron los cuestionarios a los involucrados que forman parte de la muestra (ya sea presencialmente o a través de formularios de Google) para conocer así sus percepciones u opiniones; las cuales se trasladaron a un libro Excel para llevar a cabo el análisis descriptivo, con sus respectivas tablas y figuras, seguido del procesamiento en el programa estadístico SPSS v. 27.0, donde se conoció la significancia y el nivel de correlación entre las variables, dando lugar a la admisión o rechazo de las hipótesis formuladas anteriormente.

### **3.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Para procesar cálculos inferenciales y descriptivos se hizo uso del estadístico SPSS, el cual según lo señalado por Pacheco et al. (2020), es un software que facilita la creación de una base de datos de alta complejidad mediante el

análisis de dato e información que sirven para la creación de tablas y gráficos que faciliten dicho análisis. De manera que, se utilizó este programa informático para efectuar los cálculos derivados de la información recogida de los cuestionarios.

## IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.1. Análisis de resultados

**Tabla 2**

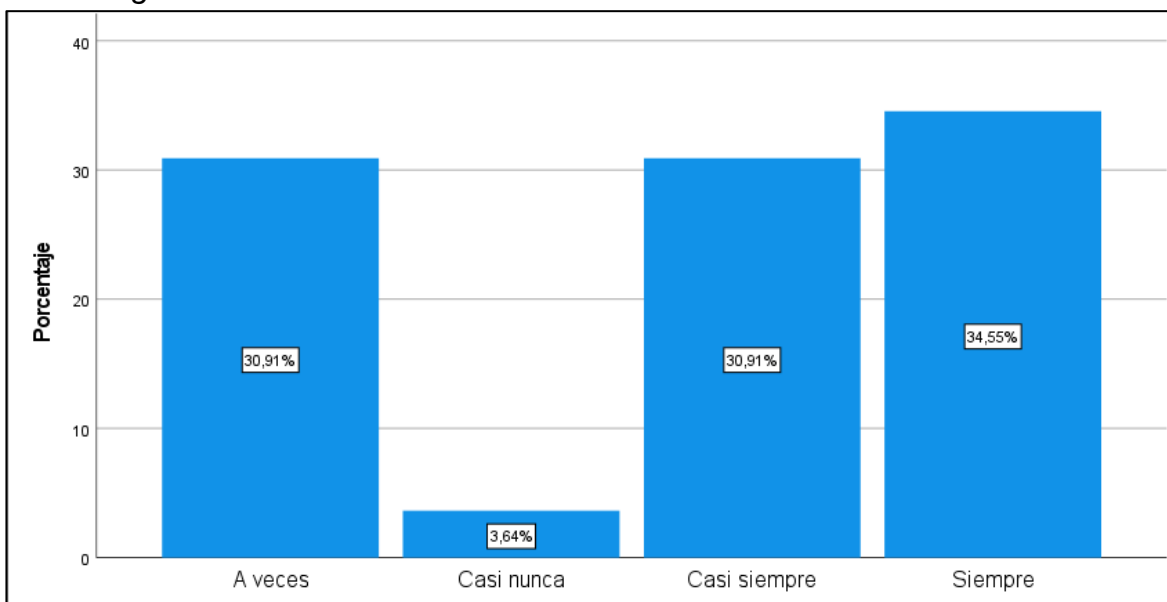
*El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	17	30.91
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	17	30.91
Siempre	19	34.54
Total	55	100.0

*Fuente:* Base de Datos de las Encuestas realizadas

**Figura 1**

*Análisis gráfico de la tabla 2*



*Fuente:* Base de Datos de las Encuestas realizadas

La tabla y figura muestran las respuestas de los encuestados, de la comunicación y difusión oportuna del cronograma del proceso de Presupuesto Participativo (PP) por parte del municipio. Aproximadamente el 30.91% de los encuestados indicaron que la comunicación y difusión es oportuna A veces y 3.64% Casi nunca, mientras que el 30.91% mencionó que ocurre Casi siempre, Sin embargo, un porcentaje significativo del 34.54% afirmó que la comunicación y difusión son Siempre oportunas.

**Tabla 3**

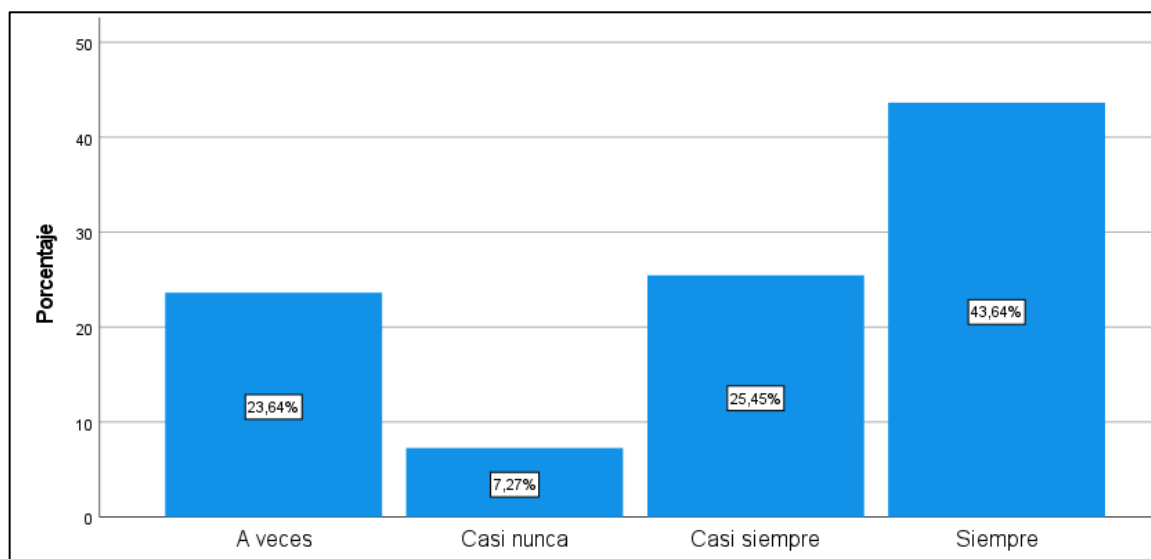
*El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	13	23.64
Casi nunca	4	7.27
Casi siempre	14	25.45
Siempre	24	43.64
Total	55	100.0

*Fuente:* Base de Datos de las Encuestas realizadas

**Figura 2**

*Análisis gráfico de la tabla 3*



*Fuente:* Base de Datos de las Encuestas realizadas

En base a los resultados relacionadas con la sensibilización oportuna de la ciudadanía por parte del municipio sobre la importancia de su participación en el proceso del Presupuesto Participativo (PP), El 23.64% de los encuestados mencionó que el municipio sensibiliza a la ciudadanía A veces. Un 7.27% de los encuestados afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 25.45% de los encuestados respondió que el municipio Casi siempre sensibiliza a la ciudadanía. Finalmente, la mayor parte (43.64%) de los encuestados indicó que el municipio Siempre sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en el proceso del PP.

**Tabla 4**

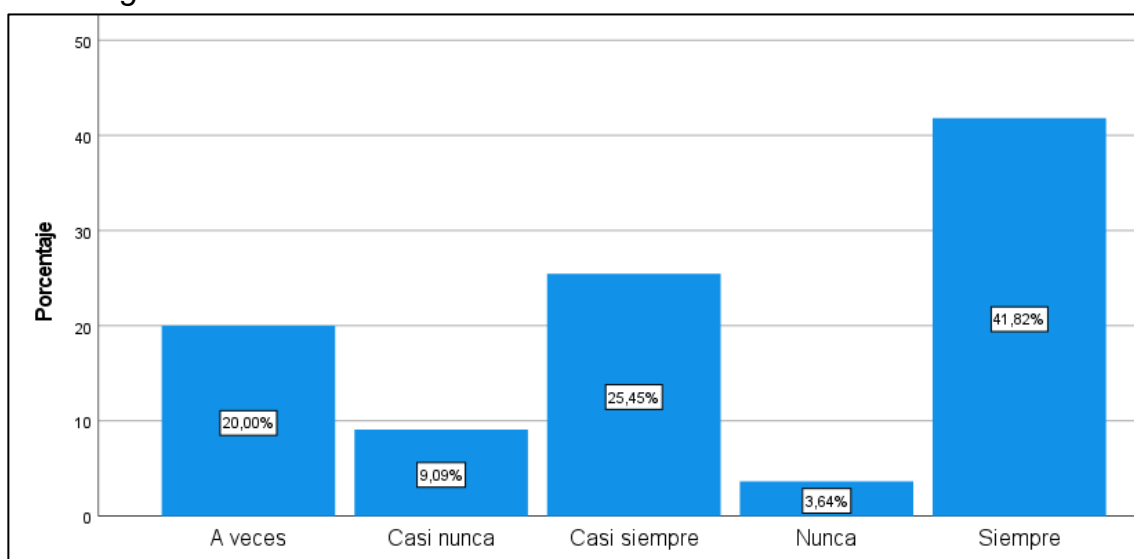
*La municipalidad convoca adecuada y abiertamente a universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	11	20.0
Casi nunca	5	9.09
Casi siempre	14	25.45
Nunca	2	3.64
Siempre	23	41.82
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 3**

*Análisis gráfico de la tabla 4*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En referencia a los resultados encontrados relacionados con la convocatoria adecuada y abierta por parte de la municipalidad, El 20% de los encuestados mencionó que la convocatoria adecuada y abierta ocurre A veces. Un 9.09% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 25.45% de los encuestados respondió que la convocatoria es Casi siempre. Solo el 3.64% mencionó que la convocatoria Nunca se lleva a cabo de manera adecuada y abierta. Y finalmente, un porcentaje significativo del 41.82% de los encuestados indicó que la convocatoria es realizada Siempre.

**Tabla 5**

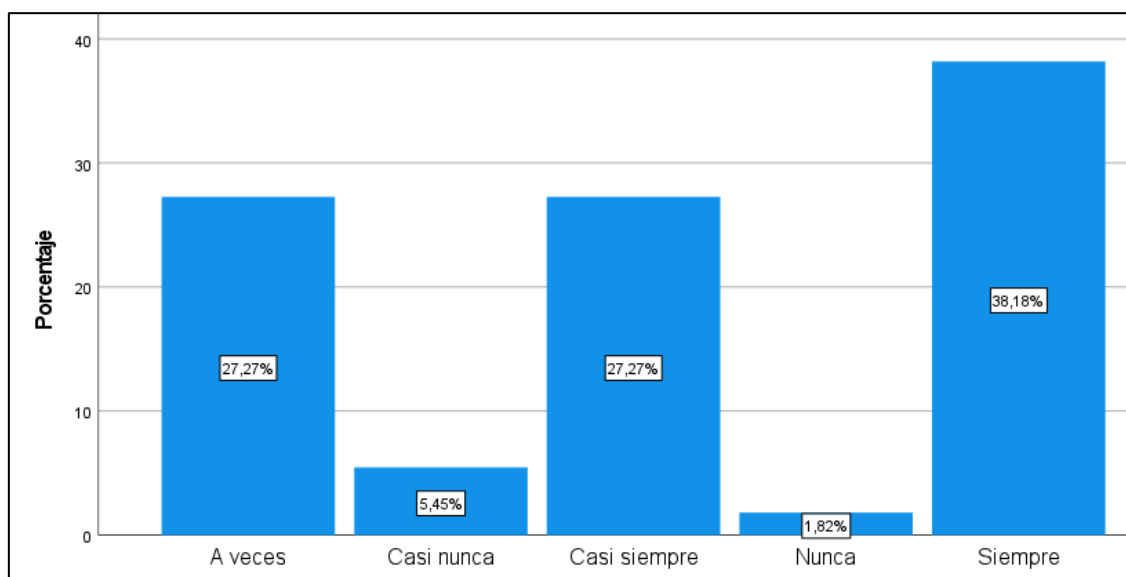
*La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	15	27.27
Casi nunca	3	5.45
Casi siempre	15	27.27
Nunca	1	1.82
Siempre	21	38.19
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 4**

*Análisis gráfico de la tabla 5*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figura muestran la identificación pertinente por parte de la municipalidad de los principales agentes participantes para el evento del Presupuesto Participativo, en la cual, El 27.27% de los encuestados indicó que la municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes A veces. Un 5.45% mencionó que esto ocurre Casi nunca. El 27.27% respondió Casi siempre. Solo el 1.82% de los encuestados mencionó que esto Nunca se lleva a cabo de manera adecuada. La mayor parte de encuestados (38.19%) indicó que la municipalidad identifica siempre de manera pertinente a los principales agentes participantes.

**Tabla 6**

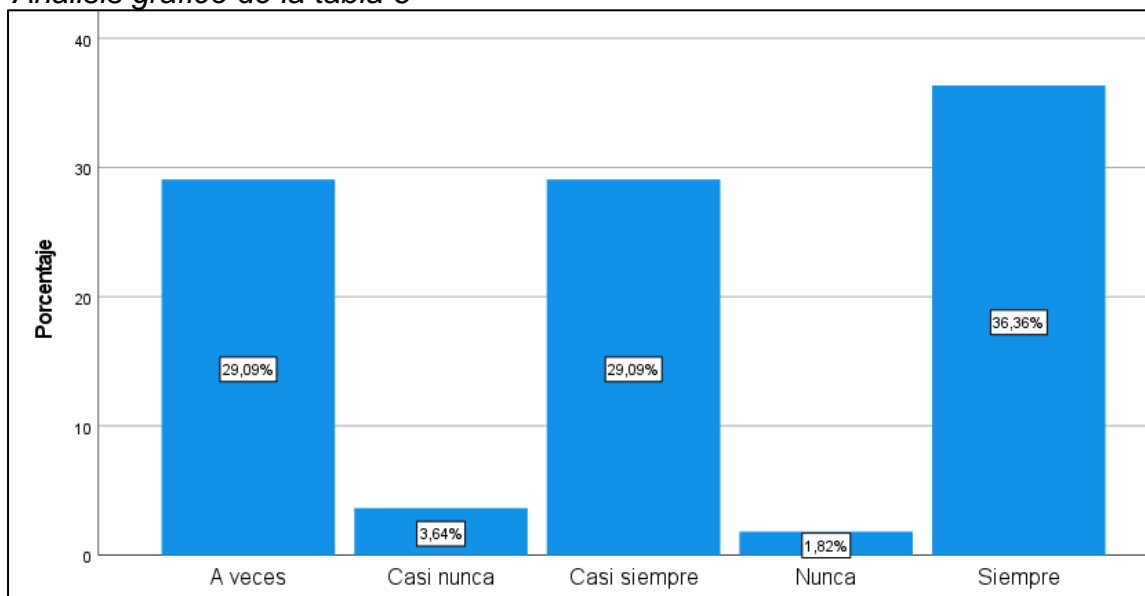
*Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	16	29.09
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	16	29.09
Nunca	1	1.82
Siempre	20	36.36
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 5**

*Análisis gráfico de la tabla 6*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en los resultados que El 29.09% de los encuestados mencionó que la capacitación se realiza de forma didáctica A veces. Un 3.64% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 29.09% respondió Casi siempre. Solo el 1.82% de los encuestados respondió Nunca. Finalmente, el 36.36% de los encuestados indicó que la capacitación siempre se realiza de forma didáctica.

**Tabla 7**

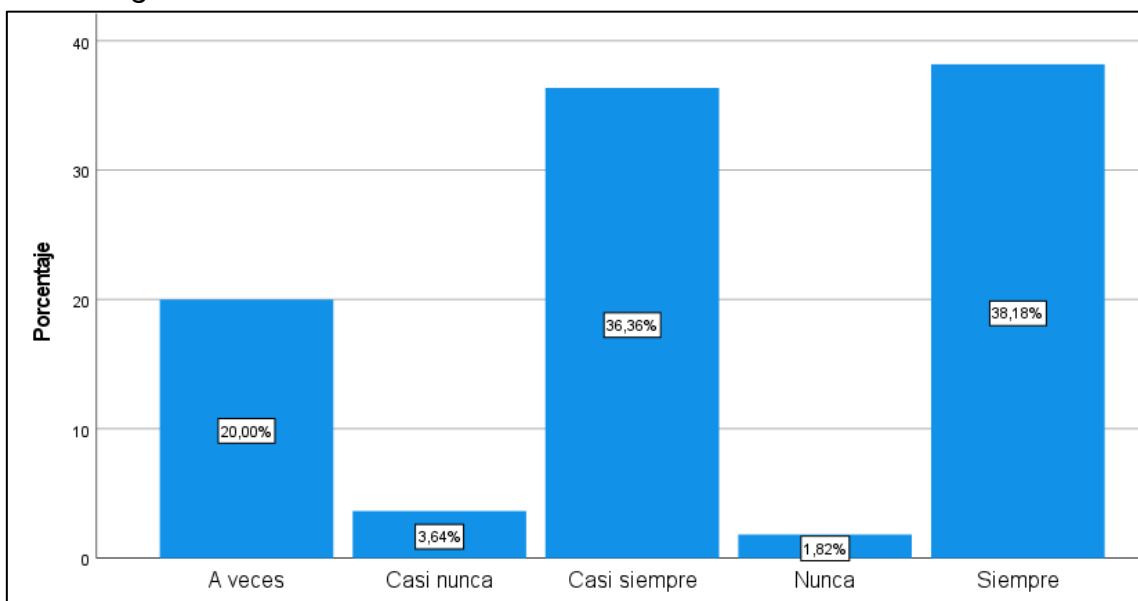
*Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	11	20.0
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	20	36.36
Nunca	1	1.82
Siempre	21	38.18
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 6**

*Análisis gráfico de la tabla 7*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En base a los resultados obtenidos, se corrobora que el 20% de los encuestados mencionó que los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación A veces. Un 3.64% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 36.36% respondió Casi siempre. Solo el 1.82% mencionó Nunca. Finalmente, Un porcentaje significativo del 38.18% de los encuestados indicó que los talleres de trabajo siempre se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación.



**Tabla 8**

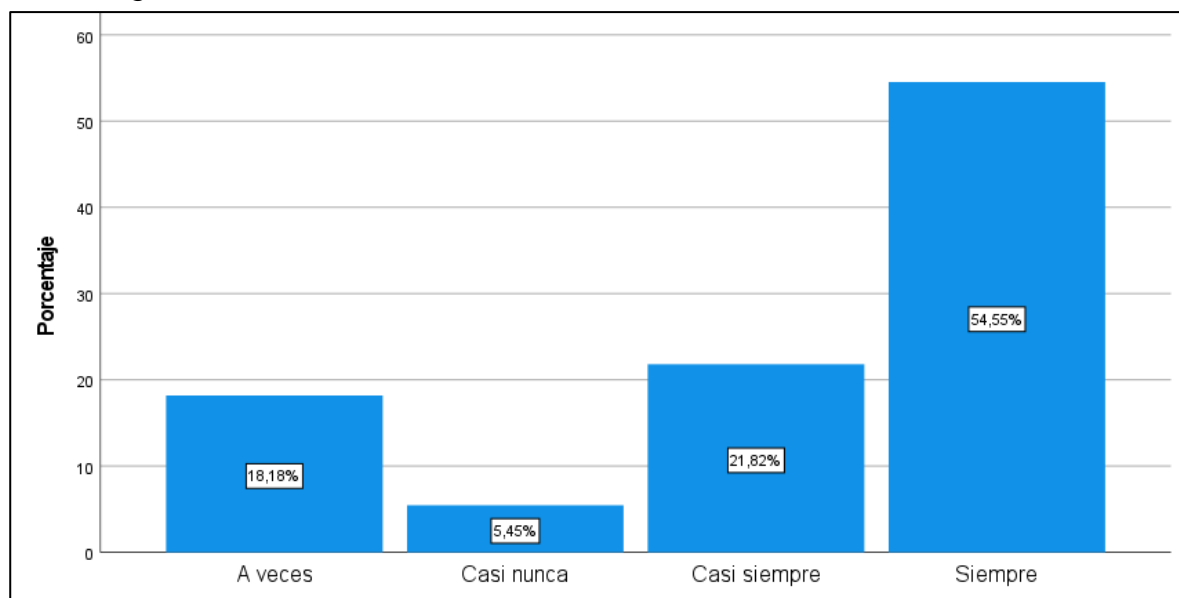
*Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi nunca	3	5.45
Casi siempre	12	21.82
Siempre	30	54.55
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 7**

*Análisis gráfico de la tabla 8*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

La tabla y figura muestran las respuestas relacionadas con la percepción de los participantes sobre si los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones. Se aprecia que El 18.18% de los encuestados mencionó que los talleres son participativos sin manipulaciones A veces. Un 5.45% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 21.82% respondió Casi siempre. Y, el 54.55% de los encuestados indicó que los talleres Siempre son percibidos como participativos sin manipulaciones.

**Tabla 9**

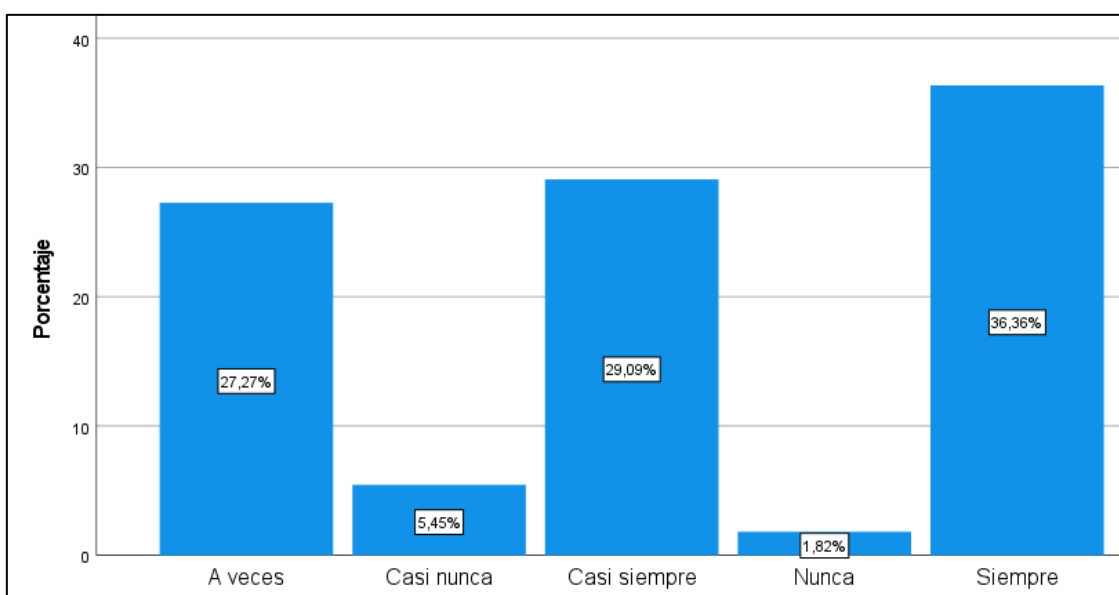
*Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	15	27.27
Casi nunca	3	5.45
Casi siempre	16	29.09
Nunca	1	1.82
Siempre	20	36.37
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 8**

*Análisis gráfico de la tabla 9*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figura destacan las respuestas de los encuestados acerca de si los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales. Donde, el 27.27% respondieron A veces, 5.45% respondió Casi nunca, 29.09% contestó Casi siempre, 1.82% respondió nunca, finalmente, el 36.37% respondió Siempre.

**Tabla 10**

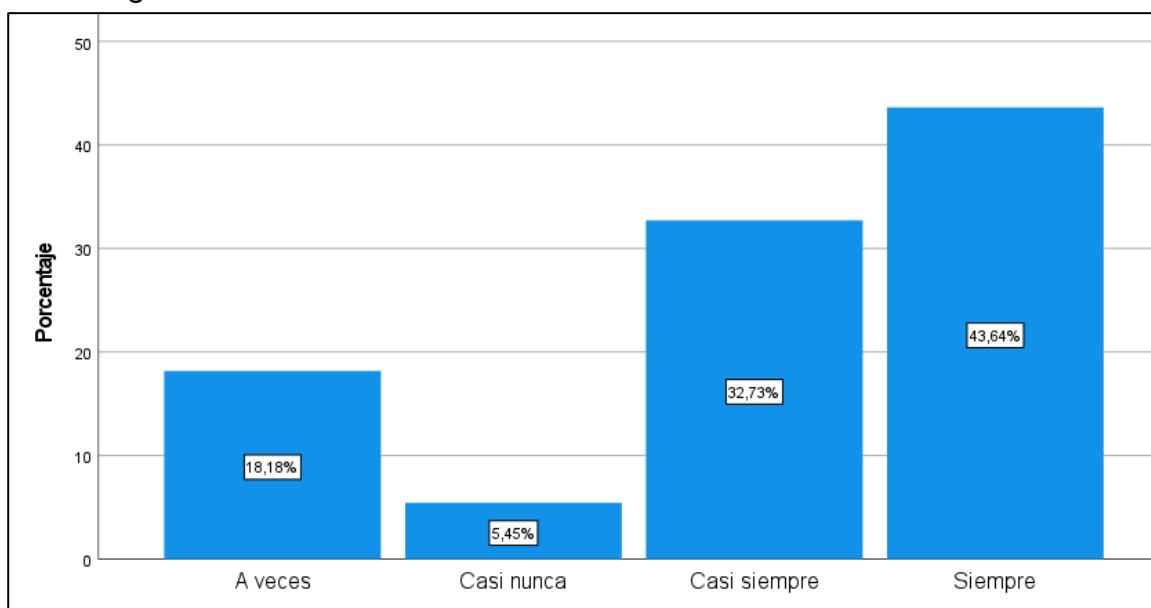
*Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi nunca	3	5.45
Casi siempre	18	32.73
Siempre	24	43.64
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 9**

*Análisis gráfico de la tabla 10*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

A partir de los resultados de la tabla y figura, se encontró las respuestas de los encuestados concerniente a la consideración de si los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población. A partir de ello, el 18.18% respondió A veces, 5.45% contestó Casi nunca, 32.73% respondió Casi siempre. Y 43.64% de encuestados contestó Siempre.

**Tabla 11**

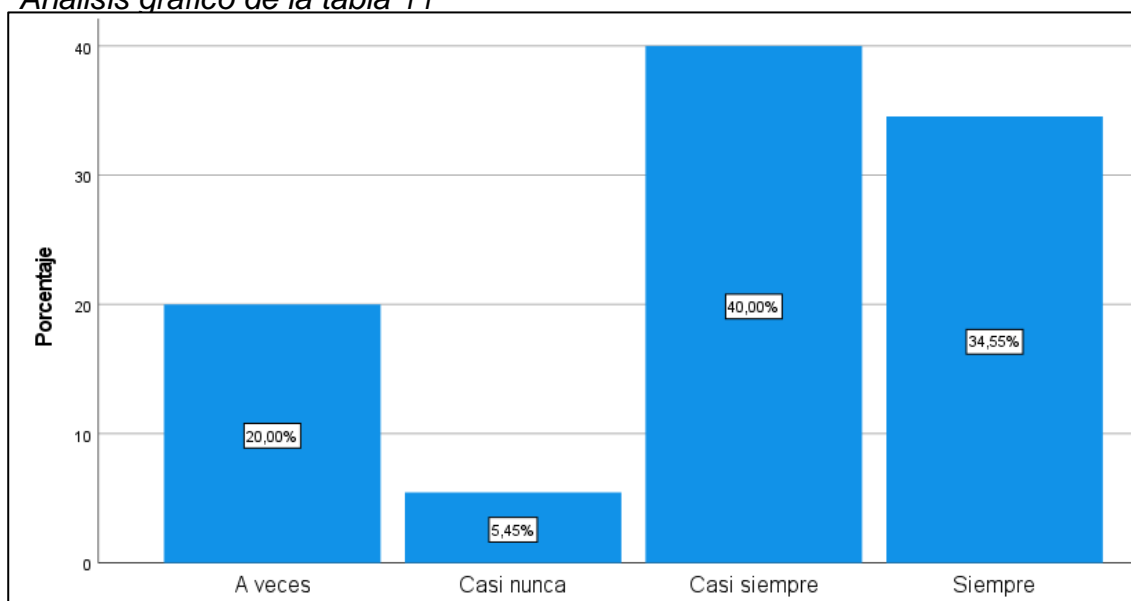
*Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	11	20.0
Casi nunca	3	5.45
Casi siempre	22	40.0
Siempre	19	34.55
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 10**

*Análisis gráfico de la tabla 11*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla y figura que, el 20% de los encuestados respondió que A veces los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan. El 5.45% contestó Casi nunca, 40% Casi siempre, y, el 34.55% respondió Siempre.

**Tabla 12**

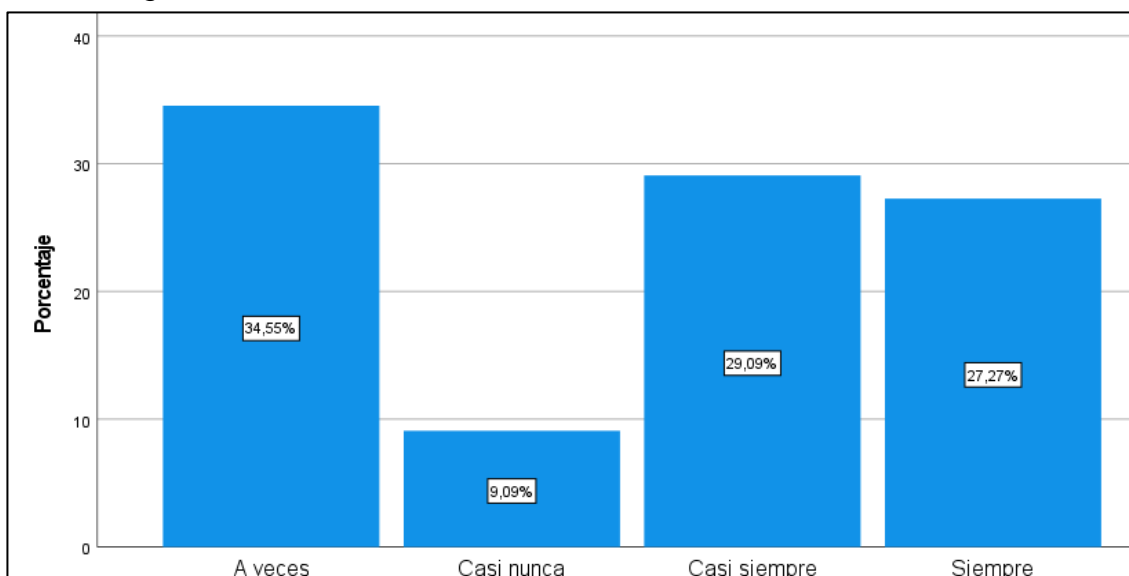
*Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	19	34.5
Casi nunca	5	9.09
Casi siempre	16	29.09
Siempre	15	27.27
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 11**

*Análisis gráfico de la tabla 12*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados obtenidos indican la percepción de los encuestados sobre las coordinaciones satisfactorias entre la municipalidad y el Gobierno regional. En donde, el 34.55% aseveró A veces, 9.09% respondió Casi nunca, 29.09% contestó Casi siempre, y el 27.27% contestó Siempre.

**Tabla 13**

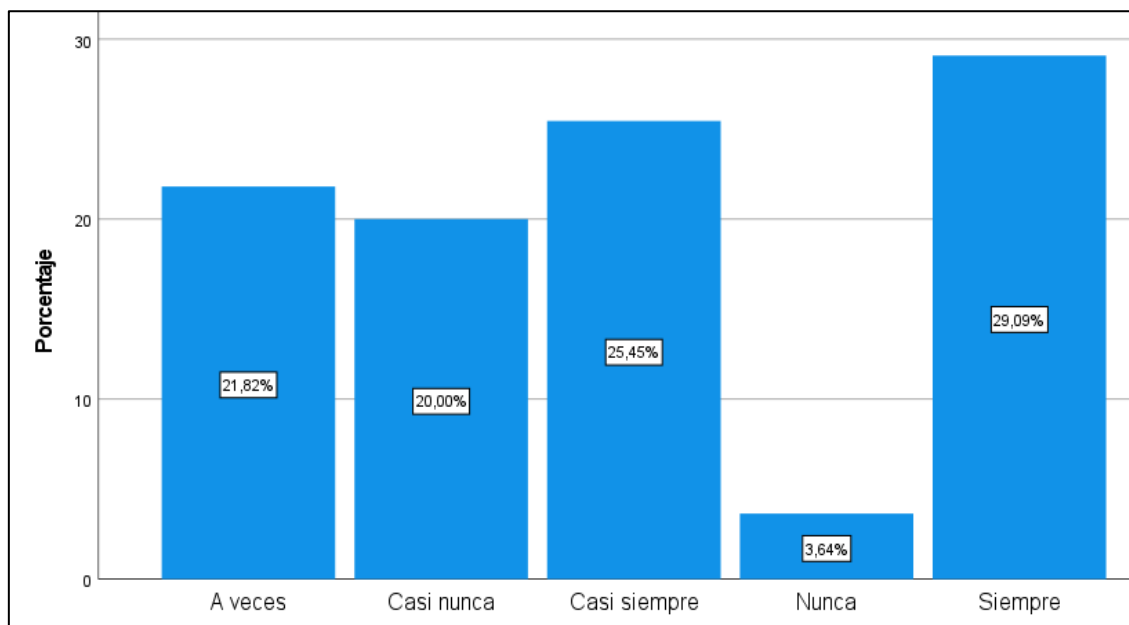
*El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	12	21.82
Casi nunca	11	20.0
Casi siempre	14	25.45
Nunca	2	3.64
Siempre	16	29.09
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 12**

*Análisis gráfico de la tabla 13*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figura muestran las respuestas relacionadas con la participación del Gobierno regional en el financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad. En la cual, se obtuvo que el 21.82% de los encuestados mencionó que el Gobierno regional participa A veces con financiamiento en los proyectos priorizados por la municipalidad. Un 20% de los encuestados afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 25.45% respondió Casi siempre. Luego, un porcentaje del 3.64% de los encuestados respondió Nunca. Finalmente, la mayor parte de los encuestados respondió Siempre, esto en un 29.09%.

**Tabla 14**

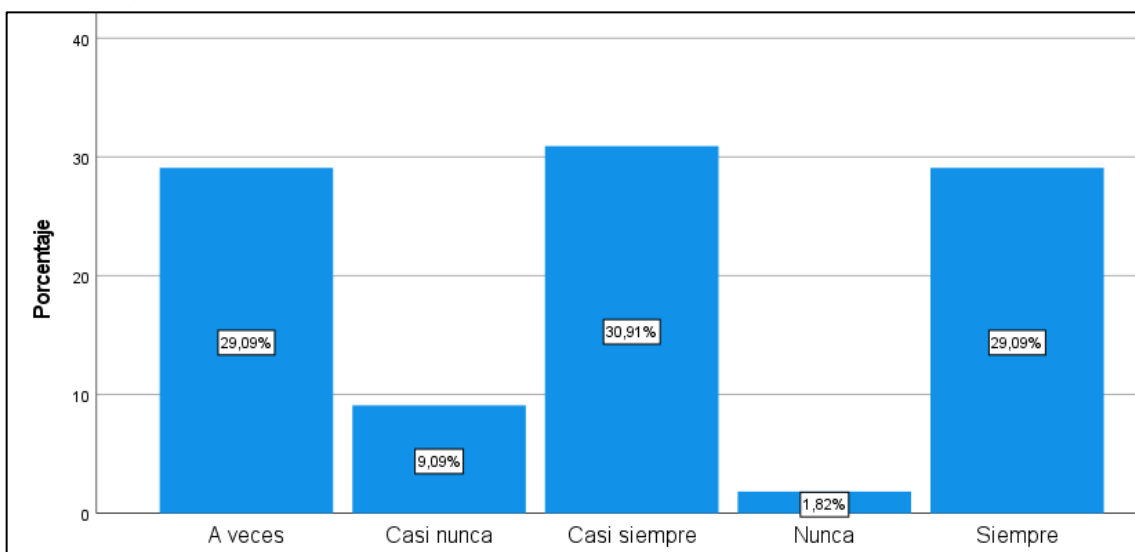
*Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	16	29.09
Casi nunca	5	9.09
Casi siempre	17	30.91
Nunca	1	1.82
Siempre	16	29.09
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 13**

*Análisis gráfico de la tabla 14*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figuran aseveran la percepción de los encuestados acerca de si las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos. Donde, el 29.09% contestó A veces, 9.09% respondió Casi nunca, 30.91% indicó Casi siempre, 1.82% indicó Nunca, y el 20.09% indicó que las municipalidades distritales Siempre participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos.

**Tabla 15**

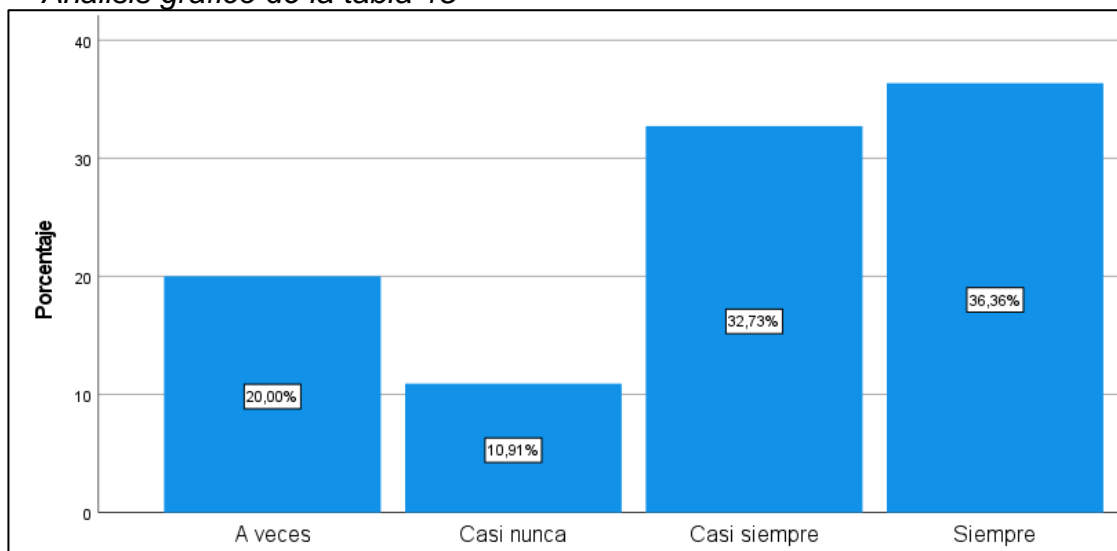
*En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades de centros poblados*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	11	20.0
Casi nunca	6	10.91
Casi siempre	18	32.73
Siempre	20	36.36
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 14**

*Análisis gráfico de la tabla 15*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En base a los resultados obtenidos, se confirma que el 20% de los encuestados mencionó que A veces sienten la presencia y participación de todas las municipalidades de centros poblados en el presupuesto participativo de la Municipalidad. Un 10.91% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 32.73% respondió Casi siempre. Finalmente, un porcentaje del 36.36% de los encuestados mencionó que esto Siempre ocurre.



**Tabla 16**

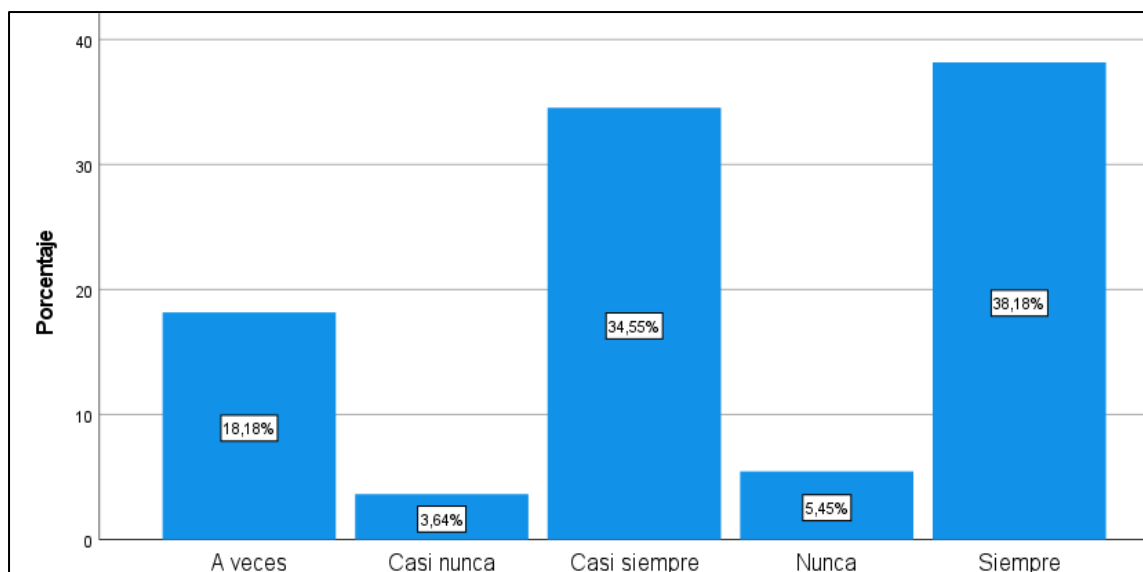
*El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	19	34.55
Nunca	3	5.45
Siempre	21	38.18
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 15**

*Análisis gráfico de la tabla 16*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En base a los resultados obtenidos, el 18.18% de los encuestados mencionó que A veces el presupuesto institucional de apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP. Un 3.64% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 34.55% respondió Casi siempre. Un porcentaje del 5.45% mencionó que esto Nunca ocurre. Finalmente, un 38.18% de los encuestados indicó que el presupuesto institucional de apertura Siempre incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP.

**Tabla 17**

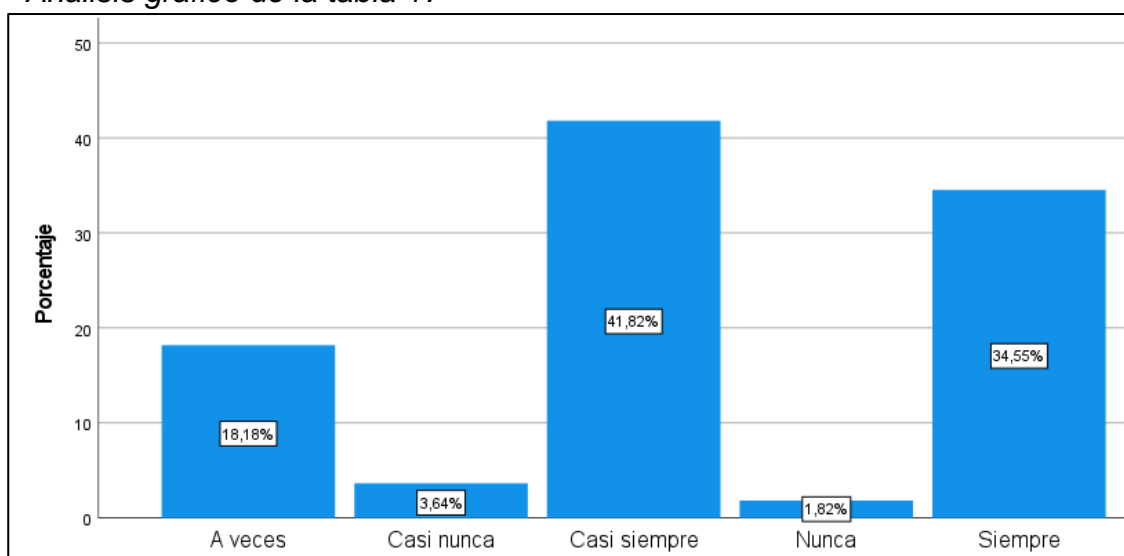
*El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	23	41.82
Nunca	1	1.82
Siempre	19	34.54
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 16**

*Análisis gráfico de la tabla 17*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla y figura, se observa que el 18.18% percibe que el PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública. Un 3.64% afirmó que esto ocurre Casi nunca. El 41.82% de los encuestados respondió Casi siempre. Un porcentaje del 1.82% respondió Nunca. Finalmente, un 34,54% de los encuestados indicó que el PIA Siempre refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública.

**Tabla 18**

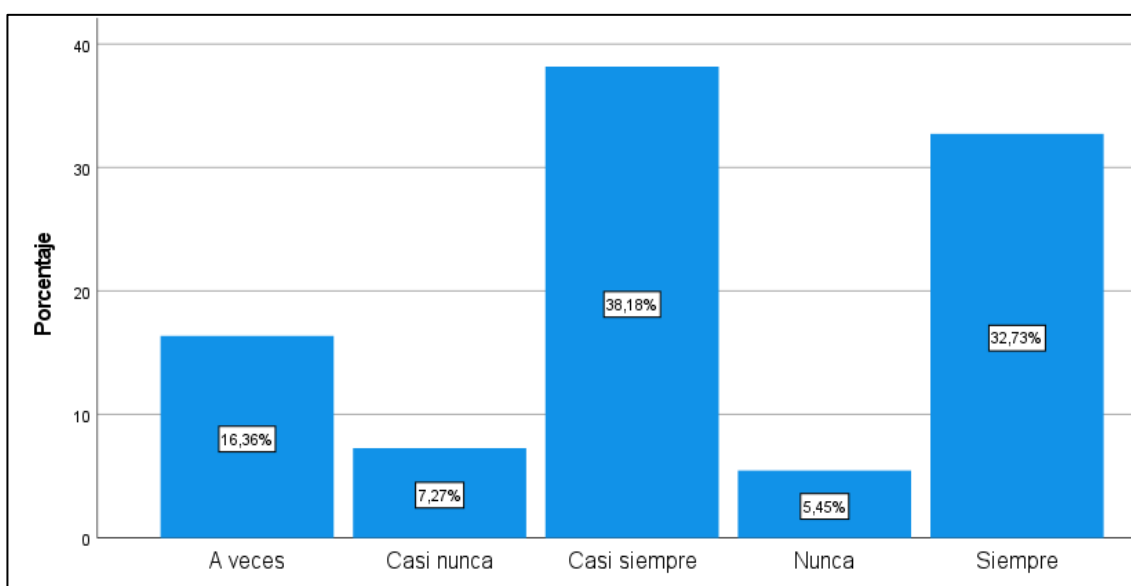
*La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	9	16.36
Casi nunca	4	7.27
Casi siempre	21	38.18
Nunca	3	5.45
Siempre	18	32.74
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 17**

*Análisis gráfico de la tabla 18*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

De acuerdo con los resultados de la tabla y figura, el 16.36% de los encuestados mencionó que A veces la rendición de cuentas se efectúa con transparencia y participación masiva de la población. Luego, un 7.27% afirmó que esto ocurre Casi nunca. Asimismo, el 38.18% respondió Casi siempre. seguido, un porcentaje del 5.45% contestó que esto Nunca ocurre. Finalmente, un 32.74% de los encuestados indicó que la rendición de cuentas Siempre se efectúa con transparencia y participación masiva de la población.

**Tabla 19**

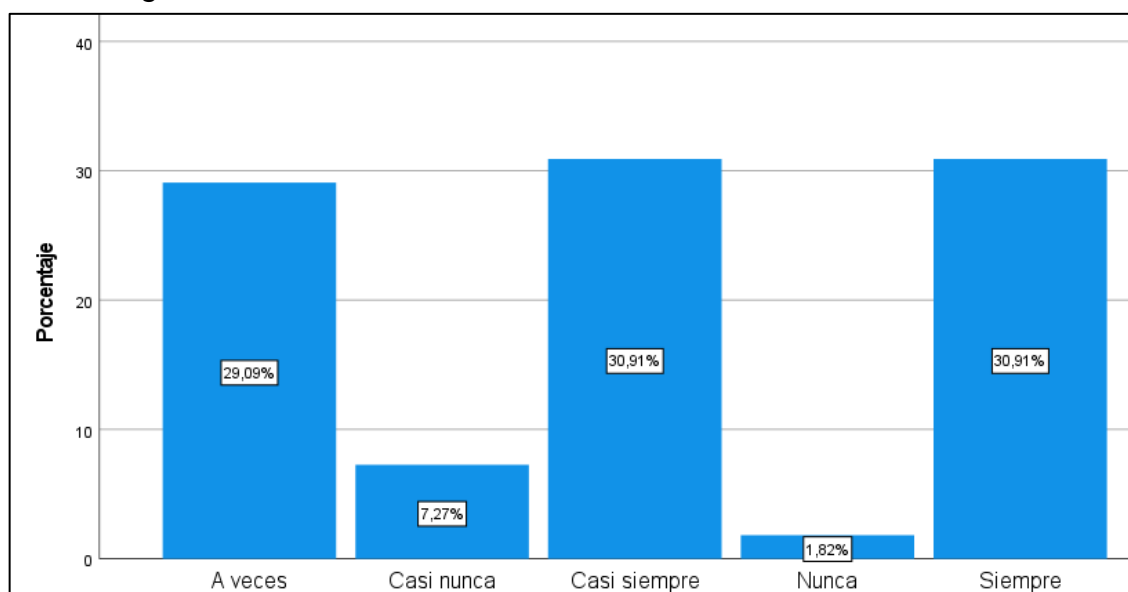
*Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	16	29.09
Casi nunca	4	7.27
Casi siempre	17	30.91
Nunca	1	1.82
Siempre	17	30.91
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 18**

*Análisis gráfico de la tabla 19*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla y figura que, el 29.09% de los encuestados indicó que se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de manera técnica. Luego, el 7.27% manifestó que esto Casi nunca ocurre. Seguido, el 30.91% respondió Casi siempre, 1.82% respondió Nunca, y, finalmente, el 30.91% contestó que Siempre se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de manera técnica.

**Tabla 20**

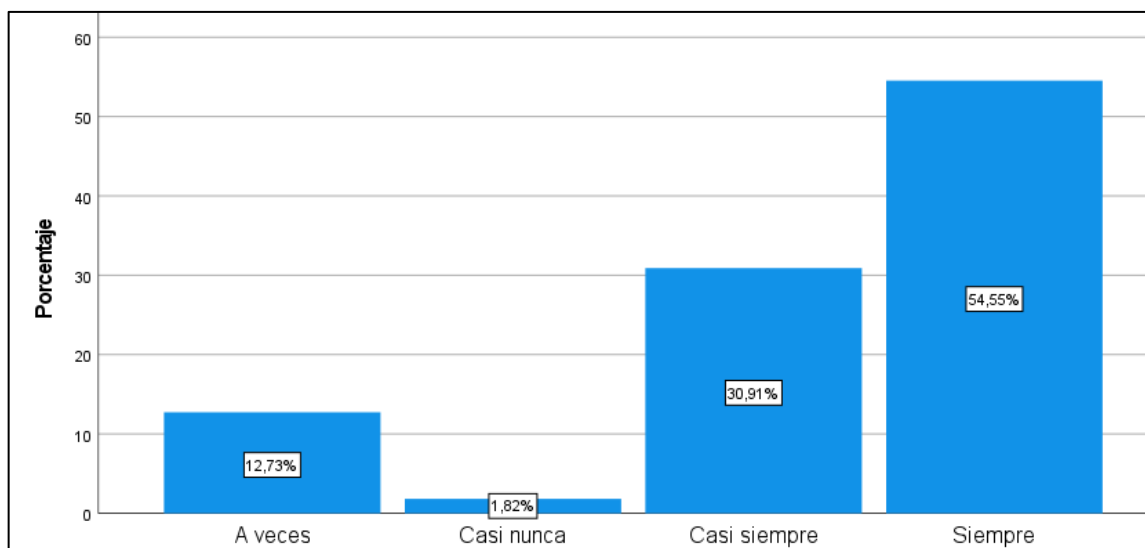
*El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	7	12.73
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	17	30.91
Siempre	30	54.54
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 19**

*Análisis gráfico de la tabla 20*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 12.73% de los encuestados contestó que A veces El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado. Luego, el 1.82% contestó Casi nunca. Mientras que el 30.91% contestó Casi siempre. Y, finalmente, el 54.54% contestó Siempre.

**Tabla 21**

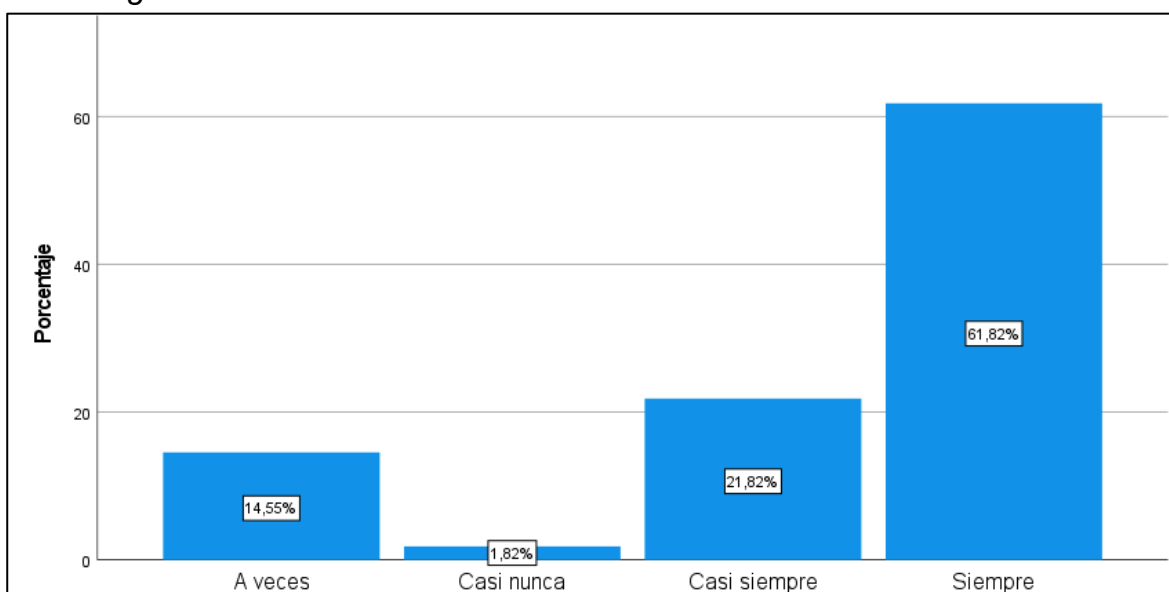
*Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	8	14.55
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	12	21.82
Siempre	34	61.81
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 20**

*Análisis gráfico de la tabla 21*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figuras muestran las respuestas relacionadas con la práctica de asegurarse de que el crédito presupuestario esté libre de afectación antes de comprometer un gasto. De acuerdo a ello, El 14.55% de los encuestados indicó que A veces se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación antes de comprometer un gasto. Un porcentaje del 1.82% mencionó que esto ocurre Casi nunca. El 21.82% de los encuestados respondió Casi siempre. Finalmente, el 61.81% de los encuestados afirmó que Siempre se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación antes de comprometer un gasto.

**Tabla 22**

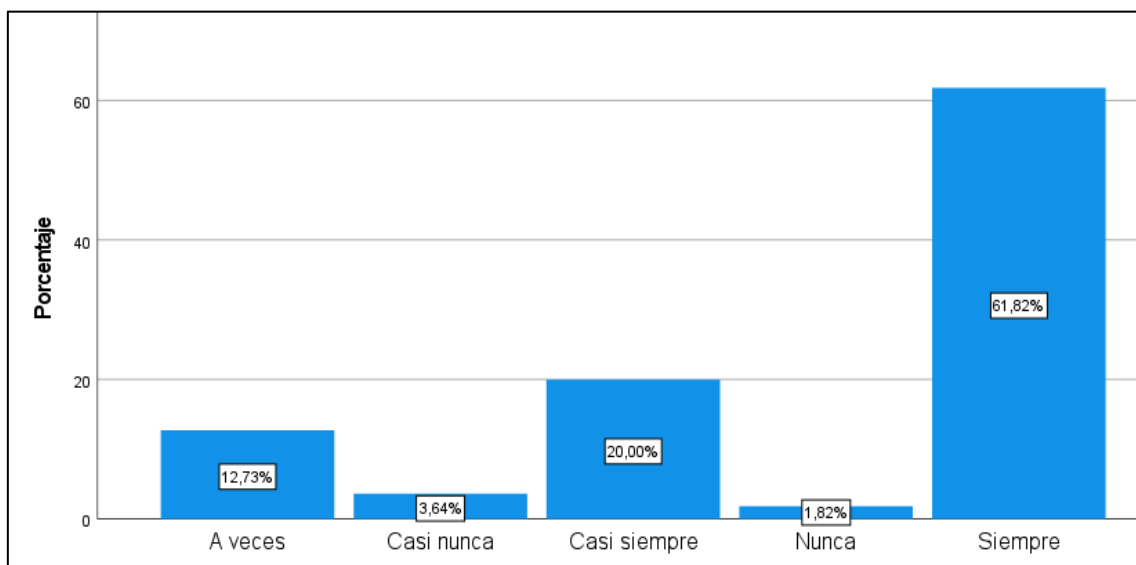
*El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	7	12.73
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	11	20.0
Nunca	1	1.82
Siempre	34	61.81
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 21**

*Análisis gráfico de la tabla 22*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla y figura que, del total de personas encuestadas, el 12.73% respondió que el área de Presupuesto A veces mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal. Luego, el 3.64% respondió que esto Casi nunca sucede. El 20% contestó que sucede Casi siempre. 1.82% contestó que Nunca sucede. Y el 61.81% contestó que Siempre el área de Presupuesto A veces mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal.

**Tabla 23**

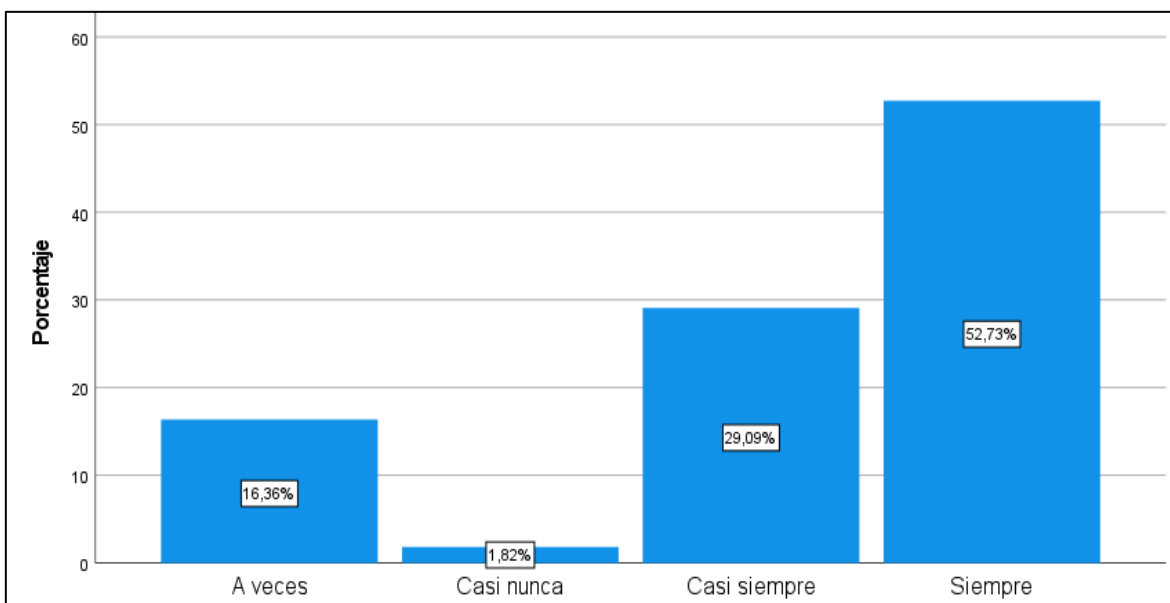
*Se revisan las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	9	16.36
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	16	29.09
Siempre	29	52.73
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 22**

*Análisis gráfico de la tabla 23*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla y figura las respuestas relacionadas con la revisión de las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente. El 16.36% de los encuestados respondió A veces. Un 1.82% de los encuestados respondió Casi nunca. El 29.09% respondió Casi siempre. El 52.73% de los encuestados señaló que Siempre se realiza esta revisión.



**Tabla 24**

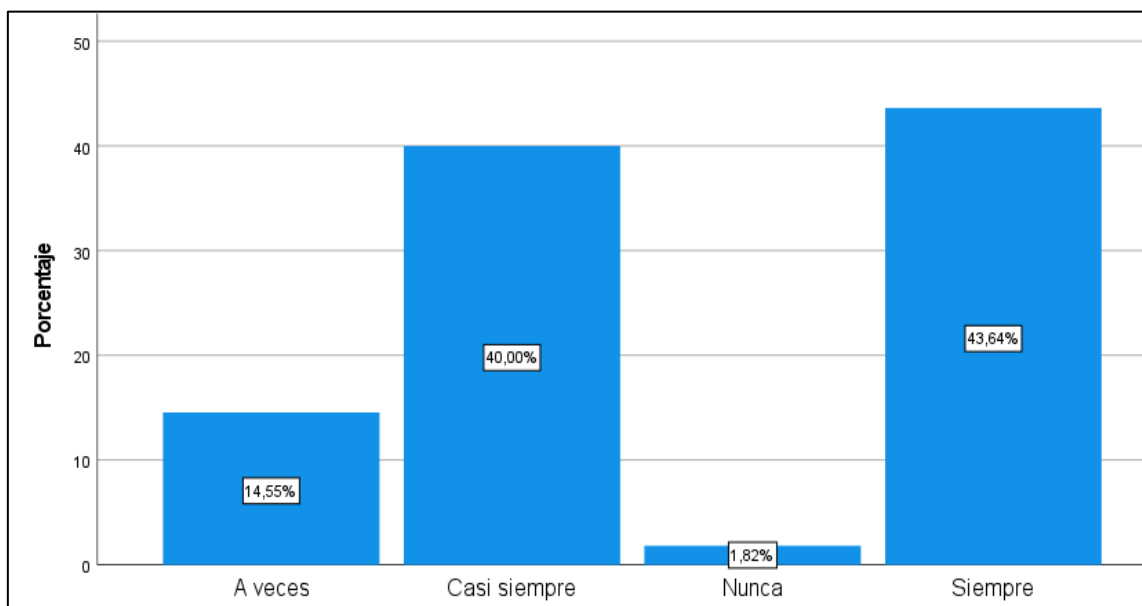
*El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	8	14.55
Casi siempre	22	40.0
Nunca	1	1.82
Siempre	24	43.63
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 23**

*Análisis gráfico de la tabla 24*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla que el 14.55% de los encuestados respondió que A veces el funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual. Luego, el 40% respondió Casi siempre, 1.82% respondió Nunca, y, el 43.63% respondió Siempre.

**Tabla 25**

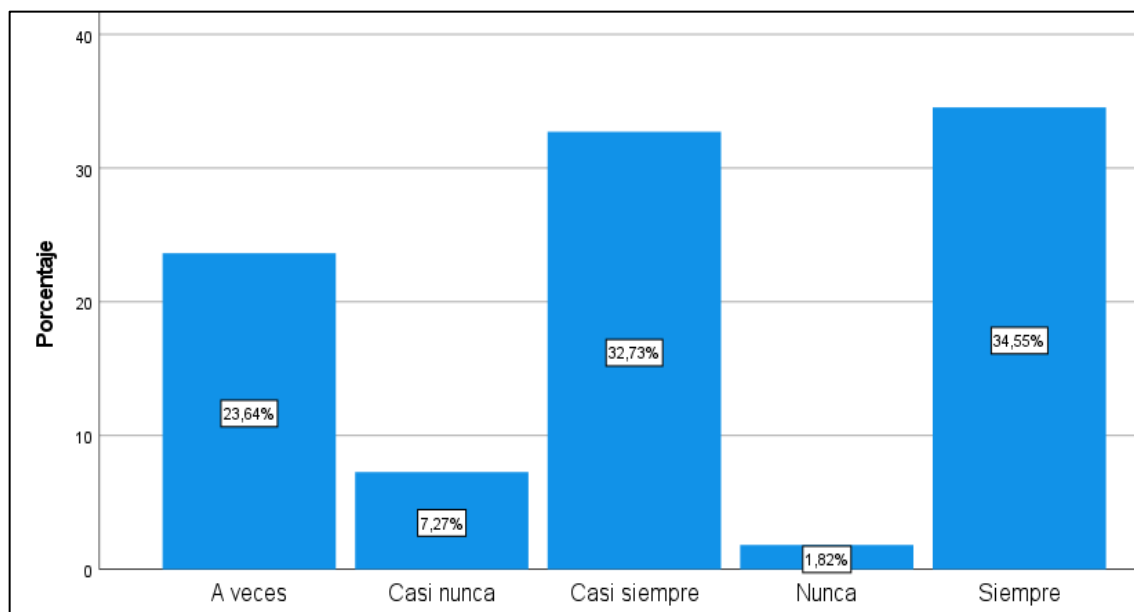
*Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	13	23.64
Casi nunca	4	7.27
Casi siempre	18	32.73
Nunca	1	1.82
Siempre	19	34.54
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 24**

*Análisis gráfico de la tabla 25*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En base a los resultados obtenidos, se confirma que el 23.64% de los encuestados indicó que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales. Asimismo, el 7.27% contestó que esto Casi nunca pasa, Luego, el 32.73% contestó Casi siempre, 1.82% contestó Nunca y el 34.54% contestó Siempre.

**Tabla 26**

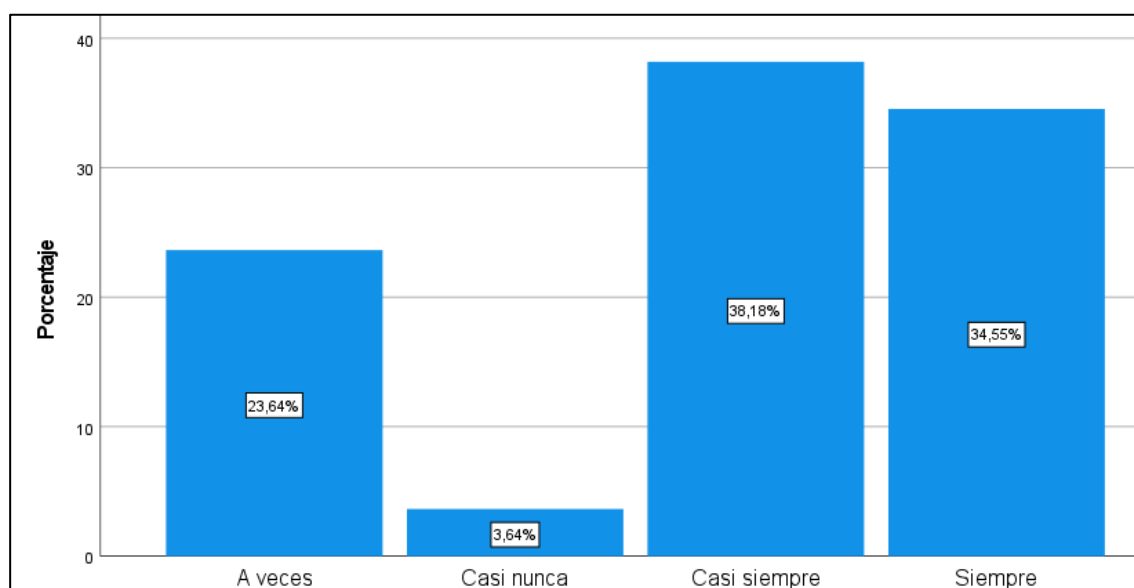
*Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	13	23.64
Casi nunca	2	3.64
Casi siempre	21	38.18
Siempre	19	34.54
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 25**

*Análisis gráfico de la tabla 26*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se asevera, en concordancia con los resultados obtenidos que, el 23.64% de los encuestados considera que los compromisos A veces afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto. El 3.64% respondió Casi nunca, 38.18% Casi siempre, y, finalmente, el 34.54% contestó Siempre.

**Tabla 27**

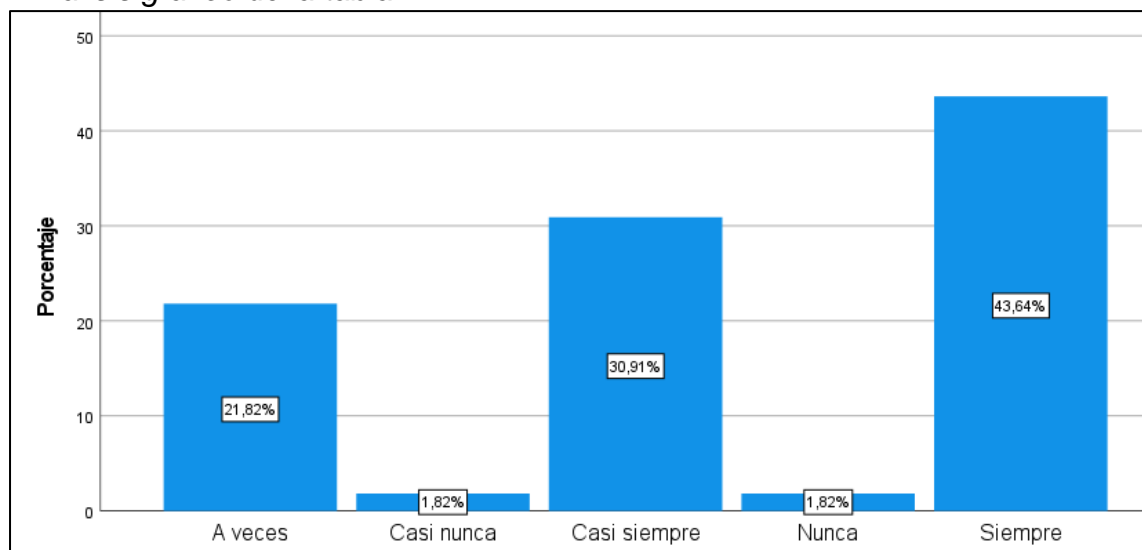
*Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	12	21.82
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	17	30.91
Nunca	1	1.82
Siempre	24	43.63
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 26**

*Análisis gráfico de la tabla 27*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados muestran las respuestas relacionadas con la consideración de los elementos de la cadena de gasto (gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda) al realizar los compromisos. Se observa que el 21.82% contestó A veces, 1.82% contestó Casi nunca, 30.91% contestó Casi siempre, 1.82% contestó Nunca, y, finalmente, el 43.63% contestó Siempre.

**Tabla 28**

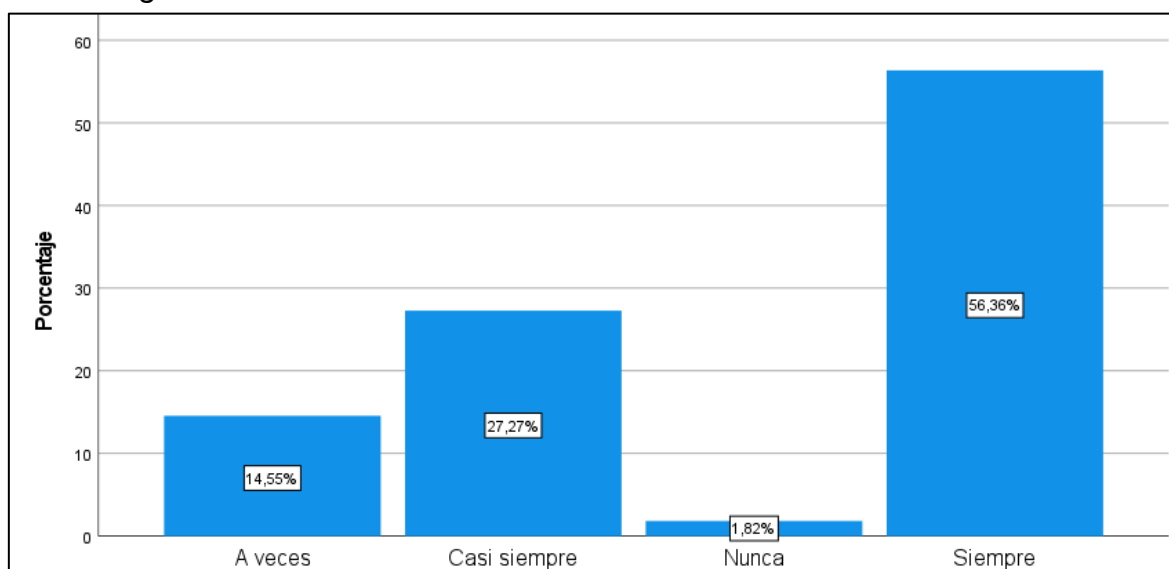
*El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	8	14.55
Casi siempre	15	27.27
Nunca	1	1.82
Siempre	31	56.36
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 27**

*Análisis gráfico de la tabla 28*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla y figura muestran las respuestas relacionadas con el reconocimiento de las obligaciones de pago por parte del área de contabilidad. El 14.55% de los encuestados indicó que A veces el área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago solo si el gasto ha sido aprobado y comprometido. Luego, un 27.27% respondió Casi siempre. Solo el 1.82% de los encuestados respondió Nunca. Finalmente, el 56.36% de los encuestados afirmó que el área de contabilidad Siempre reconoce las obligaciones de pago si el gasto ha sido aprobado y comprometido.

**Tabla 29**

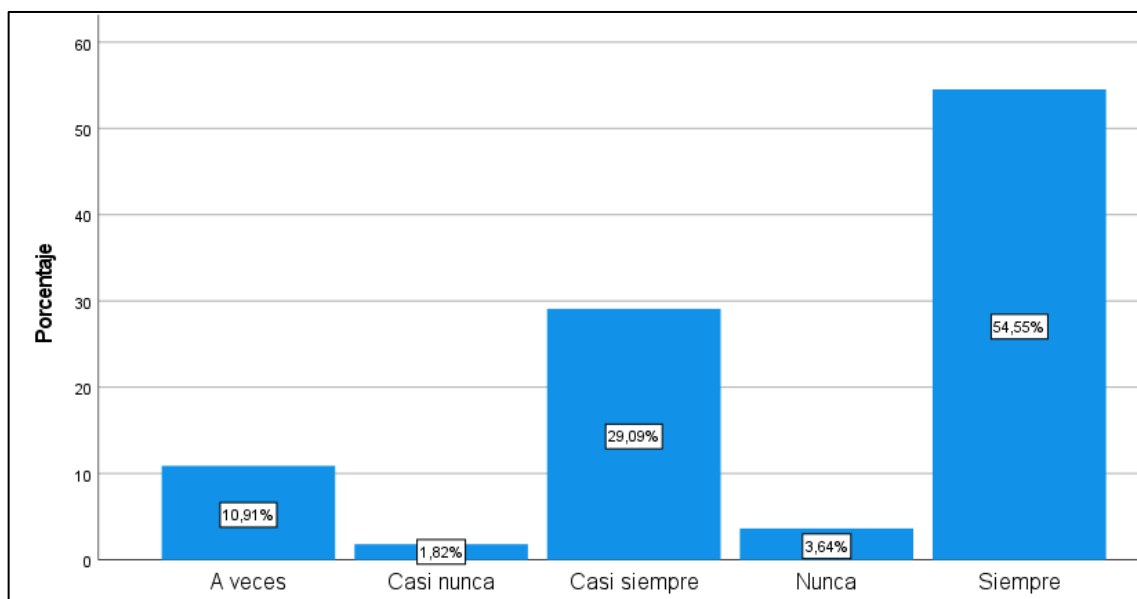
*El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	6	10.91
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	16	29.09
Nunca	2	3.64
Siempre	30	54.54
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 28**

*Análisis gráfico de la tabla 29*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se observa en la tabla y figura que el 10.91% de los encuestados respondió A veces en cuanto a que el reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional. 1.82% respondió Casi nunca, 29.09% respondió Casi siempre. 3.64% respondió Nunca. Finalmente, el 54.54% respondió que Siempre el reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional.

**Tabla 30**

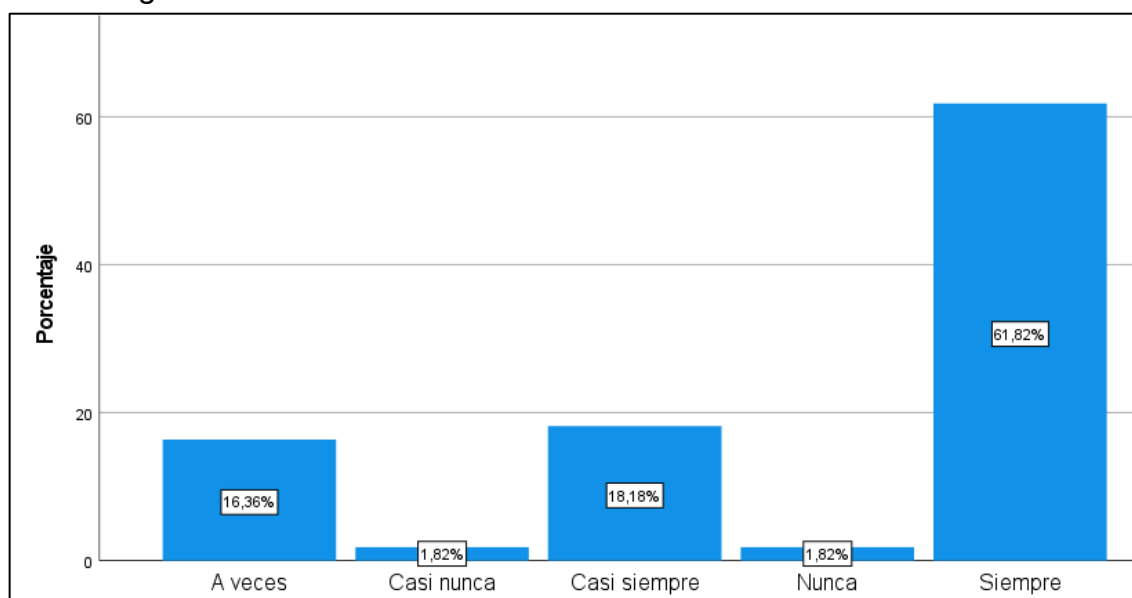
*Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	9	16.36
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	10	18.18
Nunca	1	1.82
Siempre	34	61.82
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 29**

*Análisis gráfico de la tabla 30*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla y figura las respuestas recolectadas en base a la verificación del ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente. Se observa que A veces se verifica el ingreso real de los bienes en un 16.36% de los casos encuestados. Además, en un porcentaje menor, Casi nunca (1.82%) y Nunca (1.82%) se realiza esta verificación. Luego, el 18.18% respondió Casi siempre en cuanto a esta situación. Por otro lado, se destaca que en la mayoría de los casos (61.82%), se verifica Siempre el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente.

**Tabla 31**

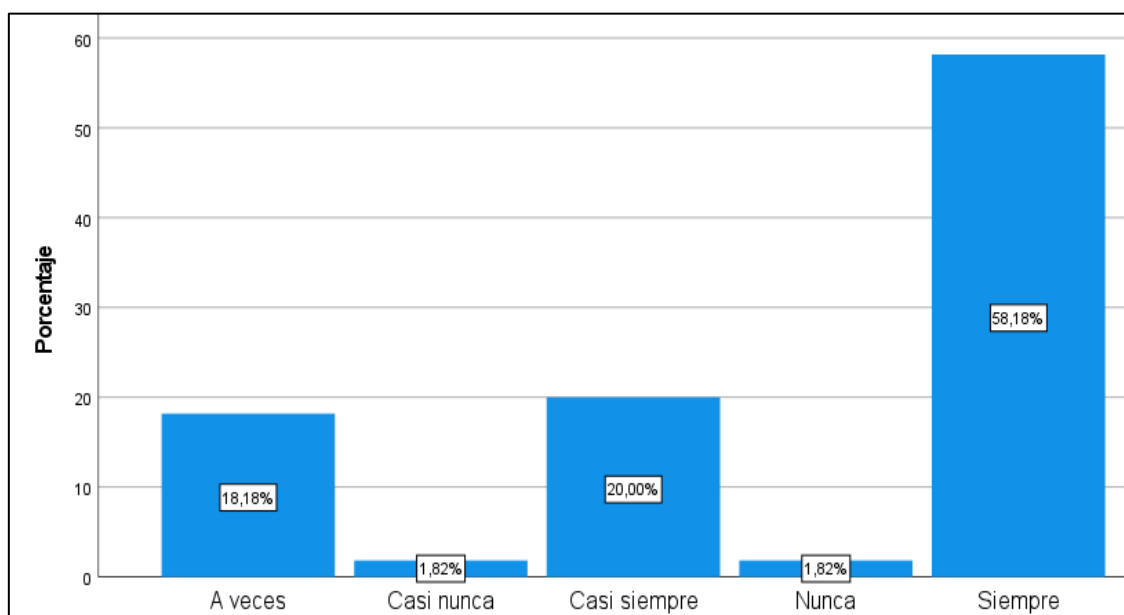
*Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	11	20.0
Nunca	1	1.82
Siempre	32	58.18
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 30**

*Análisis gráfico de la tabla 31*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados de la tabla indican las respuestas acerca de antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra. El 18.18% de los encuestados respondió A veces, 1.82% respondió Casi nunca, 20% respondió Casi siempre, 1.82% respondió Nunca, y, finalmente, el 58.18% respondió Siempre.



**Tabla 32**

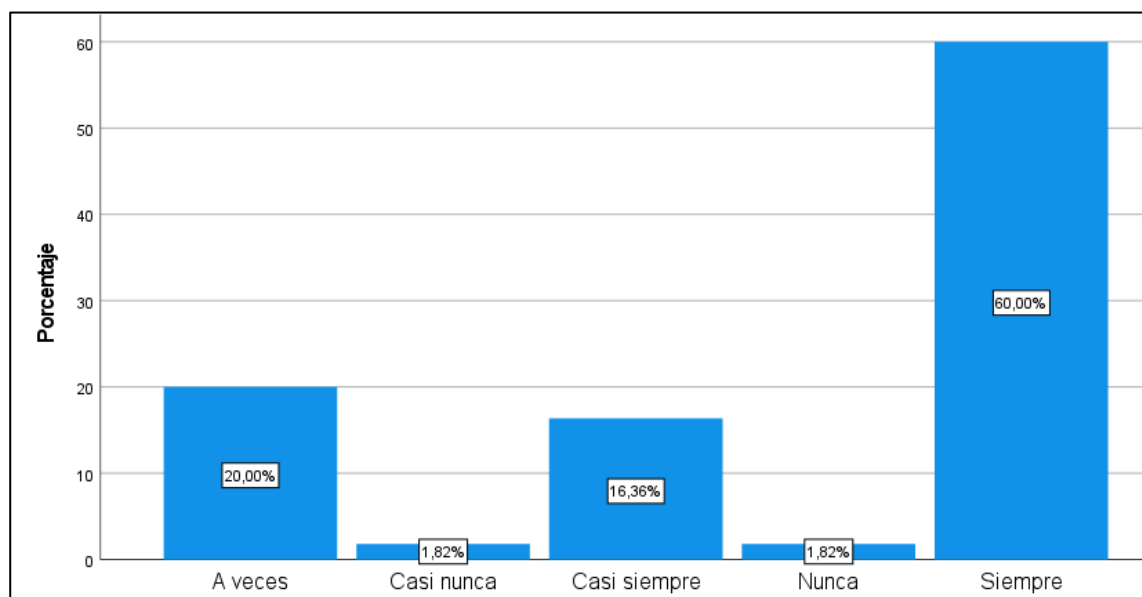
*De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	11	20.0
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	9	16.36
Nunca	1	1.82
Siempre	33	60.0
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 31**

*Análisis gráfico de la tabla 32*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Los resultados presentados en la tabla y figura están relacionados con el registro de tesorería que extingue el monto total o parcial de una obligación. En este sentido, se tuvo que A veces, en un 20% de los casos, se registra desde tesorería el monto total o parcial de la obligación. Casi nunca, en un 1.82% de los casos, se realiza este registro. Casi siempre, en un 16.36% de los casos, se registra desde tesorería el monto total o parcial de la obligación. Nunca, solo en un 1.82% de los casos, se realiza este registro desde tesorería. Siempre, en un 60.0% de los casos, se registra desde tesorería el monto total o parcial de la obligación.

**Tabla 33**

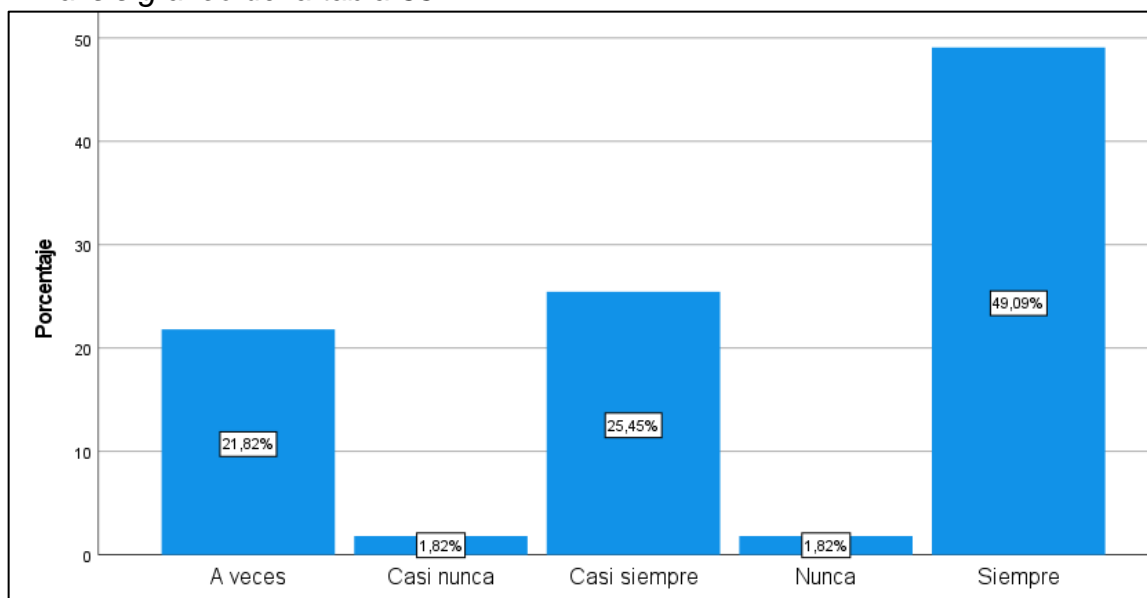
*Las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	12	21.82
Casi nunca	1	1.82
Casi siempre	14	25.45
Nunca	1	1.82
Siempre	27	49.09
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 32**

*Análisis gráfico de la tabla 33*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se aprecia en la tabla las respuestas de los encuestados en cuanto a si las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas. De manera que, el 21.82% respondió A veces, 1.82% respondió Casi nunca, 25.45% respondió Casi siempre, 1.82% respondió Nunca, y, finalmente, 49.09% respondió Siempre.

**Tabla 34**

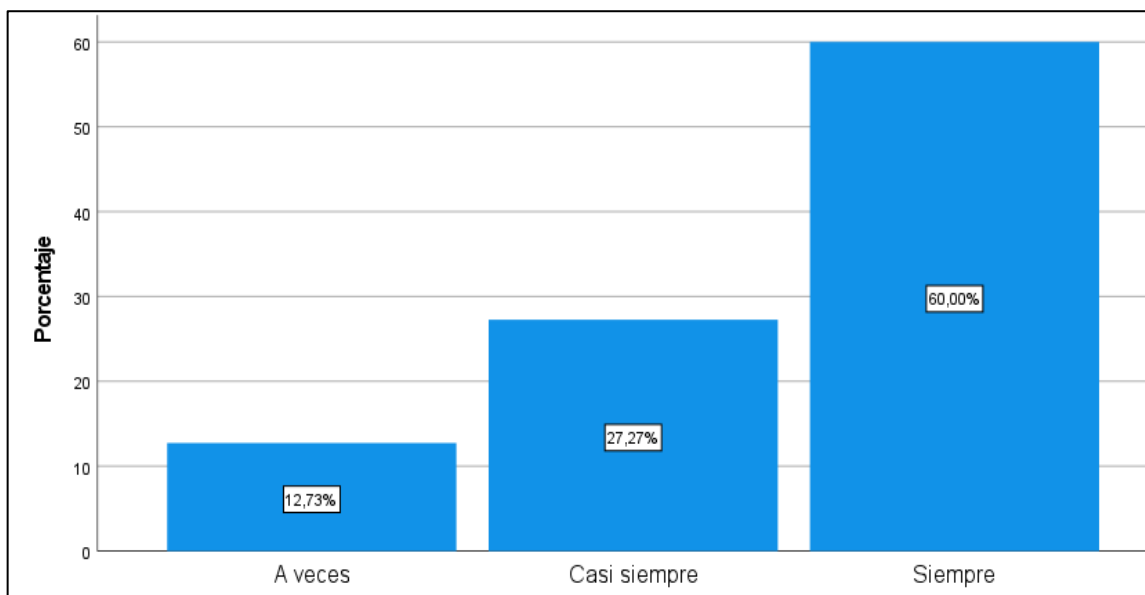
*Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería*

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	7	12.73
Casi siempre	15	27.27
Siempre	33	60.0
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 33**

*Análisis gráfico de la tabla 34*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

Se observa en la tabla y figura que el 12.73% de los encuestados percibe que A veces los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería. Luego, el 27.27% aseveró que esta situación sucede Casi siempre. Finalmente, la mayor parte de los encuestados afirmó que siempre los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería, esto en un 60%.

**Tabla 35**

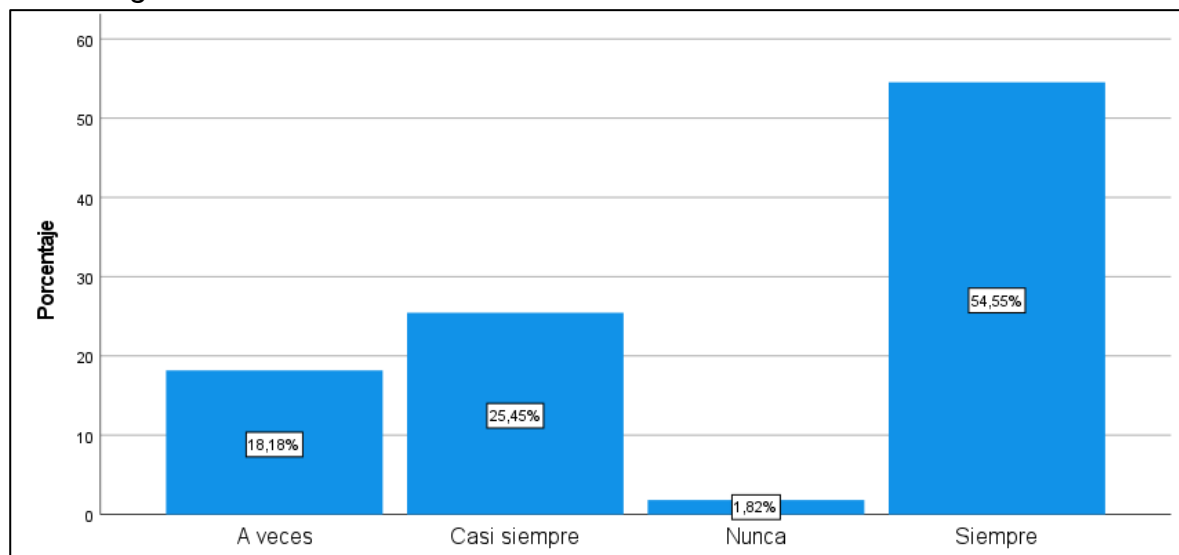
*Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto*

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A veces	10	18.18
Casi siempre	14	25.45
Nunca	1	1.82
Siempre	30	54.55
Total	55	100.0

*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

**Figura 34**

*Análisis gráfico de la tabla 35*



*Fuente: Base de Datos de las Encuestas realizadas*

En la tabla y figura se muestra la opinión de los encuestados sobre si consideran que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto. Los resultados muestran que el 18.18% de los encuestados respondió A veces. El 25.45% respondió Casi siempre. El 1.82% respondió que Nunca lo considera así, y el 54.55% respondió que siempre lo considera así.

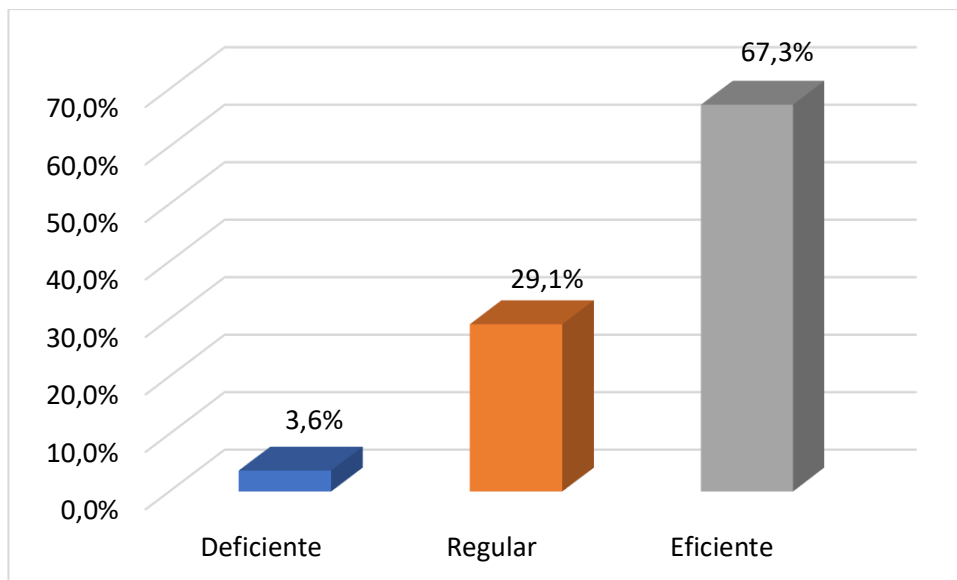
**Tabla 36**

*Nivel de Presupuesto Participativo*

	fi	%
Deficiente	2	3.6%
Regular	16	29.1%
Eficiente	37	67.3%
Total	55	100.0%

**Figura 35**

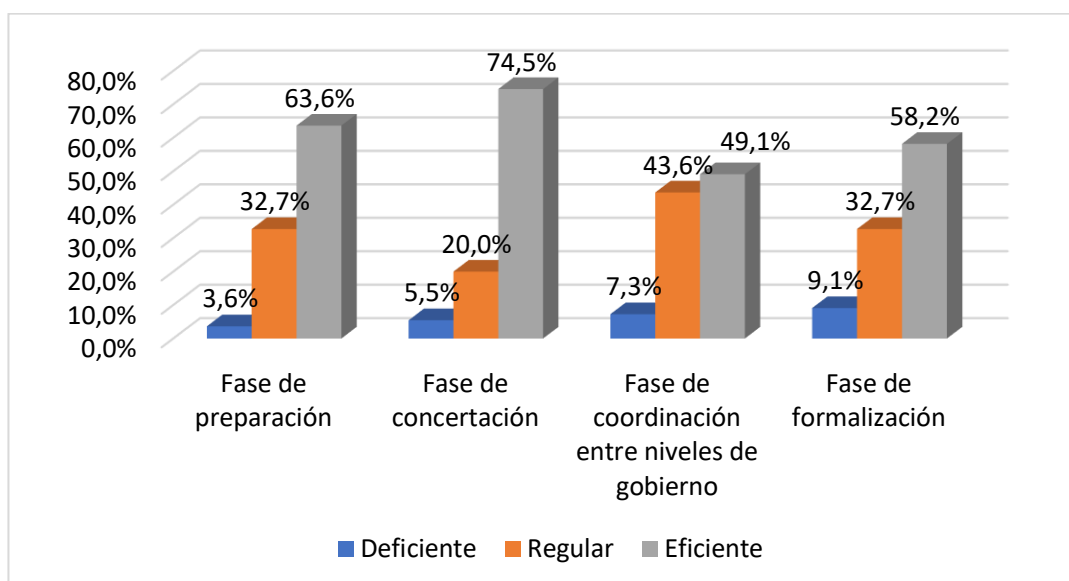
*Nivel de Presupuesto Participativo*



Se logra evidenciar que resulta ser eficiente el nivel de presupuesto participativo que se da en la Municipalidad donde se desarrolla la indagación, en función de que cerca del 67.3% refirió a dicho nivel, aunado a ello se tuvo que el 29.1% evidenció un nivel regular y el 3.6% (siendo la menor proporción) señaló un nivel bajo.

**Tabla 37***Nivel de las dimensiones del Presupuesto Participativo*

Nivel	Fase de preparación		Fase de concertación		Fase de coordinación entre niveles de gobierno		Fase de formalización	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Deficiente	2	3.6%	3	5.5%	4	7.3%	5	9.1%
Regular	18	32.7%	11	20.0%	24	43.6%	18	32.7%
Eficiente	35	63.6%	41	74.5%	27	49.1%	32	58.2%
Total	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%

**Figura 36***Nivel de las dimensiones del Presupuesto Participativo*

Tras el análisis realizado, se ha llegado a reconocer que, en la Municipalidad Distrital de Chirinos, es eficiente tanto la fase de preparación, como la de concertación, además de coordinación entre niveles de gobierno y la de formalización, a raíz de que el 63.6%, 74.5%, 49.1% y 58.2% lo señalaran respectivamente, siendo así el nivel predominante para cada una de las dimensiones.

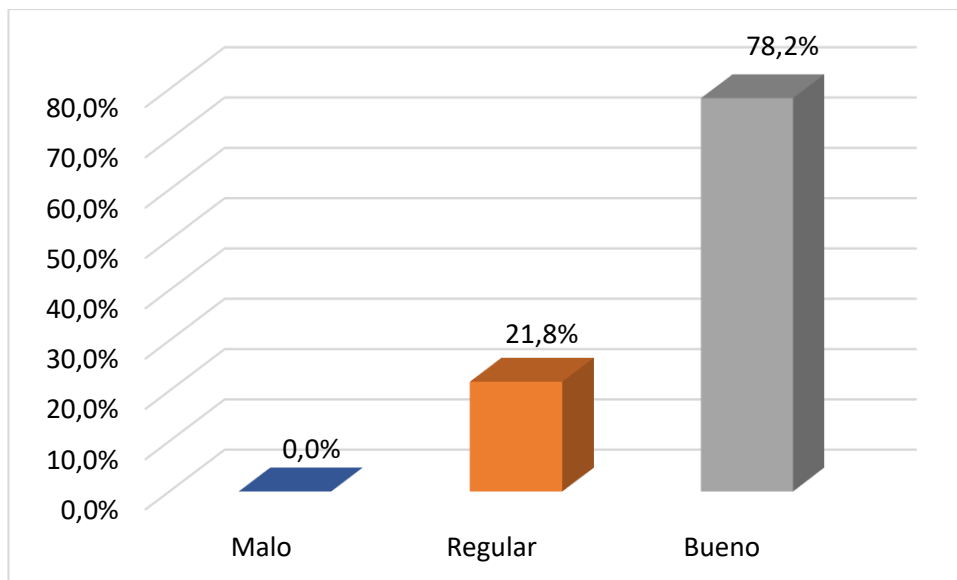
**Tabla 38**

*Nivel de Ejecución del gasto público*

	fi	%
Malo	0	0.0%
Regular	12	21.8%
Bueno	43	78.2%
Total	55	100.0%

**Figura 37**

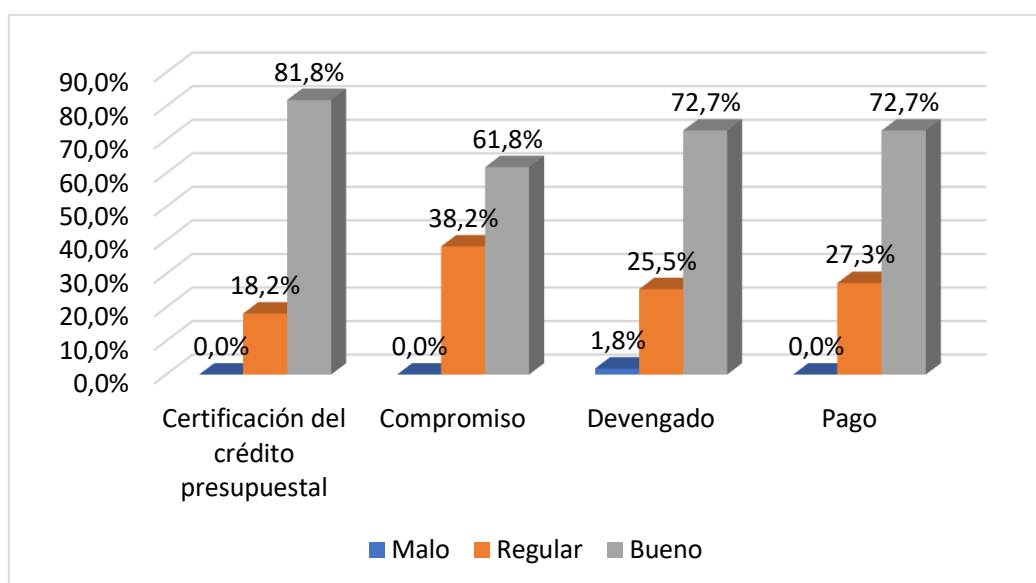
*Nivel de Ejecución del gasto público*



De acuerdo a lo que proporciona la tabla y figura, se dedujo que es bueno la ejecución que se tiene del gasto público en la Municipalidad donde se refirió la investigación, ya que la gran mayoría de los encuestados (78.2%) refirieron a dicho nivel, así también se tuvo que solo cerca del 21.8% indicó que es regular, no obstante, no hubo evidencia de que algún trabajador público indicara un nivel bajo.

**Tabla 39***Nivel de las dimensiones de la Ejecución del gasto público*

Nivel	Certificación del crédito presupuestal		Compromiso		Devengado		Pago	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Malo	0	0.0%	0	0.0%	1	1.8%	0	0.0%
Regular	10	18.2%	21	38.2%	14	25.5%	15	27.3%
Bueno	45	81.8%	34	61.8%	40	72.7%	40	72.7%
Total	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%	55	100.0%

**Figura 38***Nivel de las dimensiones de la Ejecución del gasto público*

Se ha evidenciado que en cuanto a la certificación del crédito presupuestal que se da en la Municipalidad Distrital de Chirinos, el 81.8% ha referido a un nivel bueno, siendo este el predominante; en cuanto al compromiso, el 61.8% ha aludido al nivel en mención, lo mismo pasó con devengado y pago, siendo las proporciones referidas de 72.7% y 72.7% respectivamente.



## Hipótesis general

Ho: El presupuesto participativo no incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

H1: El presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Tabla 40**

*Relación entre Presupuesto participativo y Ejecución del gasto público*

		V1: Presupuesto Participativo	V2: Ejecución del gasto público	
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1.000	,754**
	V1: Presupuesto Participativo	Sig. (bilateral)		0.000
		N	55	55
	V2: Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,754**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	55	55

Según el p\_valor proporcionado de 0.000, que como se aprecia es inferior a 0.05, se llegó a admitir que el presupuesto participativo incide de manera directa en lo que respecta a la ejecución del gasto público, estudio referido en la Municipalidad Distrital de Chirinos en San Ignacio. Agregado a lo descrito, el coeficiente de correlación hizo referencia a un nexo fuerte y positivo por entre los constructos ya mencionados ( $\rho=0.754$ ), es así que se hizo mención que el presentar un eficiente presupuesto participativo, hace que la ejecución que se tenga del gasto público sea buena.

## Hipótesis específica 1

Ho: La fase de preparación del presupuesto participativo no incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

H1: La fase de preparación del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Tabla 41**

*Relación entre Fase de preparación del presupuesto participativo y Ejecución del gasto público*

			Fase de preparación	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Fase de preparación	Coeficiente de correlación	1.000	,797**
		Sig. (bilateral)		0.000
	V2: Ejecución del gasto público	N	55	55
		Coeficiente de correlación	,797**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	55	55

Tras el valor de 0.000 como significancia, y que resultó ser inferior a 0.05, se ha llegado a admitir que la fase referida como preparación del presupuesto participativo, incide de forma directa en lo que respecta a la ejecución de lo que es el gasto público, esto determinado para la Municipalidad Distrital de Chirinos en San Ignacio. Además, el valor de 0.797 como coeficiente, ha indicado que el nexo recientemente detallado ha sido fuerte y positivo.

**Hipótesis específica 2**

Ho: La fase de concertación del presupuesto participativo no incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

H1: La fase de concertación del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Tabla 42**

*Relación entre Fase de concertación del presupuesto participativo y Ejecución del gasto público*

			Fase de concertación	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1.000	,782**
	Fase de concertación	Sig. (bilateral)		0.000
		N	55	55
		Coefficiente de correlación	,782**	1.000
	V2: Ejecución del gasto público	Sig. (bilateral)	0.000	
		N	55	55

Mediante el reconocimiento del p\_valor de 0.000, menor a 0.05, es que se logra contrastar las hipótesis establecidas en la indagación, dando lugar a la admisión de la hipótesis que menciona que la fase denominada como concertación del presupuesto participativo, incide de manera directa en la ejecución de lo que es el gasto público, esto referido en la Municipalidad Distrital de Chirinos; así también, la correlación de rho=0.782, ha evidenciado que el vínculo resultó ser alto y además positivo.

### **Hipótesis específica 3**

Ho: La fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno no incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

H1: La fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Tabla 43**

*Relación entre Fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno y Ejecución del gasto público*

			Fase de coordinación entre niveles de gobierno	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman	Fase de coordinación entre niveles de gobierno	Coefficiente de correlación	1.000	,463**
		Sig. (bilateral)		0.000
	N	55	55	
	V2: Ejecución del gasto público	Coefficiente de correlación	,463**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
	N	55	55	

De lo que proporciona la tabla, se ha distinguido el p\_valor de 0.000, siendo inferior al valor estipulado de 0.05, este hallazgo ha referido al establecimiento de que la fase denominada como coordinación del presupuesto participativo entre los niveles de gobierno, incide de forma alta y positiva en lo que respecta a la ejecución del gasto público, resultados dados en la Municipalidad Distrital de Chirinos, lo descrito en relación a la identificación del rho de 0.463.

#### **Hipótesis específica 4**

Ho: La fase de formalización del presupuesto participativo no incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

H1: La fase de formalización del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

**Tabla 44**

*Relación entre Fase de formalización del presupuesto participativo y Ejecución del gasto público*

			Fase de formalización	Ejecución del gasto público
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1.000	,713**
	Fase de formalización	Sig. (bilateral)		0.000
		N	55	55
		Coefficiente de correlación	,713**	1.000
	V2: Ejecución del gasto público	Sig. (bilateral)	0.000	
		N	55	55

De la significancia identificada de  $p=0.000$  ( $p<0.05$ ) se hizo el reconocimiento de un vínculo altamente significativo, es así que se logró determinar que la fase de formalización del presupuesto participativo incide de una forma directa con respecto a la ejecución del gasto público, estudio dado en la Municipalidad Distrital de Chirinos, en San Ignacio, 2022, aunado a ello se tuvo que la correlación establecida resultó ser alta y positiva, a raíz de que el coeficiente de correlación estipulado resulta ser de 0.713.

## 4.2. Discusión

En razón de que se lograron obtener los resultados, se ha procedido a desarrollar la comparación con lo evidenciado por investigadores tomados en consideración en el apartado de antecedentes, es así que del objetivo general del estudio que sostuvo establecer la incidencia que presenta el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público que se da en el lugar de estudio que para la presente fue la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022, el respectivo análisis descriptivo ha puesto en evidencia que una gran proporción de encuestados han manifestado que es eficiente el Presupuesto participativo que se da en el municipio de estudio, aunado a ello se ha identificado que se encuentra en un nivel bueno la ejecución concerniente al gasto público que realizan; en cuanto al análisis inferencial efectuado, se ha establecido que efectivamente el presupuesto participativo incide de forma directa en la ejecución de lo que es el gasto público, esto en función de que los valores estadísticos establecidos posibilitaron dicha determinación. Lo que resulta diferir con lo que se evidenció en la indagación de Santander et al. (2021), ya que el autor hizo el reconocimiento de que en la entidad donde desarrolló su indagación, evidenciaron un nivel bajo de presupuesto participativo, señalando de tal forma la ineficiencia del mismo que se tiene en el municipio. De la misma manera, el estudio desarrollado por Ojeda (2021), no obtuvo resultados que sean similares a los que se obtuvo en la presente, ya que el autor determinó que el municipio se encuentra retrasado con la aplicación del presupuesto participativo, esto en función de los diversos obstáculos que se le presentan para la ejecución, lo que conlleva a que no se pueda poner en marcha dicha aplicación. Por su parte, la investigación de Lopez y Mora (2019) ha puesto en evidencia que el presupuesto participativo coadyuva en las determinaciones que se da en la gestión del sector público a fin de mejorar y optimizar la administración de los recursos que le conciernen. Sin embargo, tomando en consideración la indagación de Gallardo (2021), se tiene que los resultados son opuestos, a partir de que el autor hizo el reconocimiento que entre el presupuesto participativo y la calidad del gasto público no trasciende un vínculo que sea significativo, es así que llegó a inferir que la gran parte de los funcionarios no reciben capacitaciones el cuanto al desarrollo del presupuesto participativo, lo que conlleva a que se tenga una menor participación de las entidades y de la población. No obstante, el estudio de

Gonzales (2021) si guardó relación con lo que se estipuló en la presente, ya que sus resultados demostraron la incidencia positiva que tiene el presupuesto participativo en el gasto público, por lo que resulta primordial tener en cuenta criterios como la voluntad tanto social política y legal, y el corto plazo para que se pueda dar una buena ejecución del presupuesto referido y de esta manera se obtenga un nivel bueno de la ejecución de lo que es el gasto público en las entidades municipales. Asimismo, resultados similares se encontraron en la indagación de Apolinario (2020), ya que el autor hizo el reconocimiento de una significancia que estuvo por debajo de 0.05 lo que conllevó a la determinación de que existe un vínculo directo por medio del proceso participativo y la realización presupuestaria, lo descrito, conllevó a la determinación de que el proceso de presupuesto participativo resulta ser un mecanismo que es eficaz para que se pueda sostener la democracia en el mundo. De la misma manera, la indagación desarrollada por Diaz et al. (2020) guarda relación con lo que se encontró en la presente, ya que evidenciaron el nexo altamente significativo que existe entre el presupuesto participativo y la adecuada ejecución del gasto público que se da en la municipalidad donde desarrolló su investigación, es así que el autor evidenció en sus resultados que la gran mayoría de encuestados manifestaron que siempre el presupuesto mencionado, resulta ser el instrumento que facilita la ejecución de los recursos, concluyendo de tal forma la relación que guarda de manera adecuada con la ejecución del gasto que se asigna al sector público. Por su parte, el estudio de Pilco y Morales (2018) también obtuvo resultados similares, ya que el autor sostuvo como finalidad especificar como el presupuesto participativo incide en lo que es la calidad del gasto público en una determinada municipalidad, es así que tras un análisis inferencial lograron evidenciar el coeficiente de correlación y la significancia que le permitió estipular la incidencia significativa que existe entre las variables, de manera que llegó a la conclusión que en el municipio donde se desarrolló su investigación se efectúa una asignación adecuada de lo que es el presupuesto participativo lo que conlleva a que la calidad del gasto público sea más óptima. Mismos resultados se evidenciaron en el estudio de Bustamante (2022), donde el autor hizo el reconocimiento de que en efecto las variables descritas en el presente objetivo guardan un vínculo significativo. Lo descrito se corrobora con lo que estipula la Ley N.º 28056 (2003), ya que hace mención del nexo que existe por

medio del Estado y la sociedad civil a través del proceso de presupuesto participativo, esto en función de que posibilita la distribución equitativa de los recursos públicos.

Del primer objetivo específico, que se planteó establecer la incidencia de la fase de preparación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022, los resultados han demostrado que resulta ser eficiente la fase descrita en la municipalidad de estudio, donde además el análisis inferencial demostró que repercute de manera directa y significativamente en la ejecución del gasto público. Sin embargo, en comparación con la indagación realizada por el autor Apolinario (2020), los resultados defirieron a partir de que en el estudio se evidenció que el nivel de preparación del presupuesto participativo que presentaba la municipalidad de estudio se encontraba en un nivel medio, siendo éste el predominante. No obstante, los resultados fueron similares con el estudio de Gonzales (2021), ya que en su indagación logró determinar que la programación conlleva a que se realice una mejor gestión de los recursos que se le es asignado al sector público en función a sus necesidades. Es así que ante lo evidenciado se reconoce que la comunicación y sensibilización que se tiene en las entidades, así como las capacitaciones, conllevan a que se tenga una mejor y eficaz estrategia para poder administrar el gasto que destina el estado.

Del segundo objetivo específico que se propuso en establecer la incidencia de la fase de concertación del presupuesto participativo en lo que respecta a la ejecución del gasto público, estudio dado en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022, el análisis descriptivo demostró que la fase de concertación que se daba en la municipalidad donde se desarrolló la indagación, resultó estar en un nivel eficiente, en función a que la gran mayoría de los que fueron encuestados y que laboraban en dicha entidad, refirieron al nivel descrito. Por otro lado, tras el análisis inferencial efectuado, se ha identificado que estadísticamente, la fase de concertación incide de una forma directa en la ejecución de lo que es el gasto público. Es así que en contraste con lo evidenciado por Apolinario (2020), los resultados resultan ser similares, ya que autor puso en conocimiento que el nivel de concertación resultó ser alto, asimismo, guardaron relación en cuanto a lo que



se logró del análisis inferencial, ya que el autor determinó que la concertación guarda un vínculo directo e influye en la ejecución del presupuesto que se le es asignado al sector público. Por lo que anteponer los proyectos relacionados a la inversión, un desarrollo de talleres de trabajo, genera en la ejecución, una eficiente distribución de lo que el estado designa.

Del tercer objetivo específico que sostuvo establecer la incidencia de la fase denominada coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno en la ejecución del gasto público, se ha identificado que en cuanto a la fase en mención, resulta ser eficiente ya que una gran mayoría de los trabajadores han referido a dicho nivel, asimismo, del análisis inferencial se ha logrado identificar valores estadísticos que han puesto en evidencia que la fase de coordinación entre niveles de gobierno repercute de manera directa en la ejecución que llevan a cabo del gasto público. Es así que lo descrito guarda relación con lo que Apolinario (2020) determinó en su estudio, donde indicó que gran parte de su muestra refirió a un buen nivel de coordinación en el presupuesto participativo, de la misma manera, se estipuló de manera estadística que dicha dimensión incide de manera significativa y directa en la ejecución del presupuesto. De manera que se tiene de conocimiento que hay resultados positivos en la distribución del gasto que se asigna a la población a partir de una mejor coordinación entre las instituciones públicas.

Finalmente, del cuarto objetivo específico que consiste en establecer la incidencia de la fase de formalización del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público se ha establecido que resulta ser eficiente la fase mencionada, aunado a ello se comprobó la hipótesis establecida en cuanto al objetivo mencionado, es así que se determinó el hallazgo de que la fase de formalización repercute de forma directa en la ejecución del gasto público que se da en la municipalidad donde se desarrolla la investigación. Lo que resulta ser similar a lo que estipuló Apolinario (2020) en su indagación, ya que en su estudio hizo el reconocimiento del nivel alto de formalización que se da en la municipalidad y de la incidencia directa y significativa que presenta con la ejecución del presupuesto que se le es asignado al sector público por parte del estado, esto en función de que se encontraron valores estadísticos que conllevó a dicha determinación.

## **V. CONCLUSIONES**

1. El análisis realizado determinó que el presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.
2. se estableció que la fase de preparación del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.
3. Se logró precisar la incidencia de la fase de concertación del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.
4. Se logró establecer la escala de la fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobiernos incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.
5. Se estableció que la fase de formalización del presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.

## VI. RECOMENDACIONES

- Dado que se ha identificado una relación significativa entre la participación ciudadana a través del presupuesto participativo y la ejecución del gasto público, se sugiere fortalecer y fomentar la participación de la comunidad en el proceso de elaboración y seguimiento del presupuesto participativo. Para lograrlo, es recomendable proporcionar canales de comunicación efectivos, sensibilización a la ciudadanía, organizar espacios de diálogo inclusivos y brindar capacitación a la sociedad civil y personal que labora en la entidad, así como difundir la información a los ciudadanos. De esta manera, se busca aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el gasto público, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.
- Es recomendable mejorar la fase de preparación del presupuesto participativo mediante la optimización de los procesos de planificación, formulación y análisis de propuestas. Esto implica asegurar la participación activa de los diversos actores involucrados, con el objetivo de establecer una sólida base para la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio. Se sugiere también enfocarse en mejorar la calidad de la información, facilitar espacios de consulta y diálogo, y promover la inclusión de diferentes perspectivas y necesidades de la comunidad en la fase de preparación del presupuesto participativo.
- Es recomendable fortalecer la fase de concertación del presupuesto participativo mediante la facilitación de espacios de diálogo y la promoción de una participación activa de la comunidad, organizaciones y actores relevantes. Esto permitirá alcanzar consensos y acuerdos en la asignación de recursos y prioridades en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio. Al fomentar un proceso inclusivo y participativo de concertación, se mejorará la ejecución del gasto público y se satisfarán de manera más efectiva las necesidades de la comunidad.
- Es necesario fortalecer la fase de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, tanto a nivel local como regional, con el fin de mejorar la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Chirinos, San

Ignacio. También se recomienda establecer mecanismos y espacios de trabajo conjunto que faciliten abordar de manera eficiente los desafíos y necesidades del distrito. Esto puede incluir la creación de comités de coordinación, la realización de reuniones periódicas y la implementación de sistemas de información compartidos. Al fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, se optimizará la ejecución del gasto público y se podrán aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles para el desarrollo del distrito.

- Es recomendable fortalecer la fase de formalización en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, durante el año 2022. Para lograrlo, se sugiere implementar procedimientos claros y eficientes que agilicen los procesos y trámites relacionados con el gasto público. Es fundamental asegurarse de que se cumplan todas las normativas y regulaciones correspondientes, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas en cada etapa de la formalización. Además, se recomienda brindar capacitación y entrenamiento adecuado al personal involucrado en estas actividades. Esto contribuirá a mejorar la eficiencia y la calidad de la formalización del gasto público, al contar con un equipo capacitado y actualizado en los procedimientos y requerimientos legales.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza Chavez, A. M., & Tapia Huamán, M. (2019). Evaluación presupuestaria de obras públicas priorizadas en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2017 y el Sistema INFObras. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Digital Universidad Andina. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/3063>
- Apolinario, J. (2020). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Huaral durante el año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Telesup]. Repositorio Digital UTELESUP. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1226>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Arispe, C. M, Yangali, J. S, Guerrero, M. A., Lozada, O. R., Acuña, L. A. y Arellano, C. (2020). La investigación científica. Una aproximación para los estudios de posgrado. La investigación científica. UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Armijo, I., Aspillaga, C., Bustos, C., Calderón, A., Cortés, C., Fossa, P., Melipillan, R., Sánchez, A. y Vivanco, A. (2021). Manual de Metodología de Investigación 2021. Universidad del Desarrollo. <https://psicologia.udd.cl/files/2021/04/Metodolog%C3%ADa-PsicologiaUDD-2-1.pdf>
- Avila, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿ métodos o técnicas de indagación empírica?. *Didasc@ lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(3), 62-79. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992>
- Ayala, A. y Hernández, J. R. (2016). Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 75-90. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/8.pdf>

- Baca, E., Villalobos, E., Ñañez, O. y Montenegro, A. (2021). Diagnóstico situacional del presupuesto participativo en la comuna de Jaén. *Revista Científica Emprendimiento Científico Tecnológico*, 2. <https://revista.ectperu.org.pe/index.php/ect/article/view/12>
- Becerra, L. (2019). *El presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Namballe, San Ignacio – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Digital USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5291>
- Buele, I., & Vidueira, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas*, (28), 169-176. <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/28.2018.08>
- Bustamante, E. (2022). *Presupuesto por resultados y la calidad del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2020* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82999?show=full>
- Cabannes, Y. (2015). The impact of participatory budgeting on basic services: municipal practices and evidence from the field. *Environment and Urbanization*, 27(1), 257-284. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0956247815572297>
- ComexPerú. (2022). Reporte Eficacia del Gasto Público – Resultados 2021. Sociedad de Comercio Exterior del Perú. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-006.pdf>
- ComexPerú. (2023). Reporte Eficacia del Gasto Público – Resultados 2022. Sociedad de Comercio Exterior del Perú. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>
- Canto de Gante, Á. G., Sosa González, W. E., Bautista Ortega, J., Escobar Castillo, J., & Santillán Fernández, A. (2020). Escala de Likert: Una alternativa para

elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la alta tecnología y sociedad*, 12(1). [https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Fernandez-45/publication/361533522\\_Escala\\_de\\_Likert\\_Una\\_alternativa\\_para\\_elaborar\\_e\\_interpretar\\_un\\_instrumento\\_de\\_percepcion\\_social/links/62b736d0d49f803365b96810/Escala-de-Likert-Una-alternativa-para-elaborar-e-interpretar-un-instrumento-de-percepcion-social.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Fernandez-45/publication/361533522_Escala_de_Likert_Una_alternativa_para_elaborar_e_interpretar_un_instrumento_de_percepcion_social/links/62b736d0d49f803365b96810/Escala-de-Likert-Una-alternativa-para-elaborar-e-interpretar-un-instrumento-de-percepcion-social.pdf)

Coronel, A., Palomino, G., Pereyra, T. y Vela, R. (2021). Gasto público en el crecimiento económico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1773. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/381>

CPCCS. (2017). Presupuestos Participativos. Metodología para la construcción del presupuesto participativo en el marco del sistema de participación. *Consejo de participación ciudadana y control social*. <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestos-participativos.pdf>

Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Díaz, A., Tang, N. y Sanchez, J. (2020). *El presupuesto participativo y su relación en la correcta ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de Padre Abad 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio Institucional UNU. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4799>

Dirección General de Presupuesto Público (2022). Alcances de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/2023/10012023\\_ALCANCES\\_LEY\\_PRESUP\\_SECTOR\\_PUBLICO\\_2023\\_P1.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2023/10012023_ALCANCES_LEY_PRESUP_SECTOR_PUBLICO_2023_P1.pdf)

El Peruano (2022). Aprueban la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4004801/RD0023\\_2022EF5001.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4004801/RD0023_2022EF5001.pdf.pdf)

- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 26(74), 167-200. <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v26n74/1665-0565-espiral-26-74-167.pdf>
- Escamilla, A. y López, R. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. *Sociológica (México)*, 36(103), 85-118. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732021000200085](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732021000200085)
- Esteban, E., Romero, S., Tomás, E. M. y Gómez, J. D. (2021). El reto de evaluar los Presupuestos Participativos: revisión de modelos y planteamiento de una propuesta sintética. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (80), 41-72. <https://clad.org/wp-content/uploads/2022/05/080-02-ER.pdf>
- Flores, H. P. (2020). Construcción y validación de cuestionarios sobre la práctica reflexiva y el desarrollo profesional docente. *Desafíos*, 11(1), e141-e141. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/141e>
- Gallardo, J. (2021). *Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la Municipalidad Provincial de Bolívar, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Digital USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7978>
- García, P. y Paredes, C. (2022). *El gasto público y calidad de vida de los ciudadanos de la provincia de Recuay, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110714>
- Garrochamba, A. (2017). Gasto público y su efecto en la desigualdad de Ecuador. *Revista Económica*, 3(1), 63-73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/395>
- Gonzales, R. (2021). *El presupuesto participativo en el gasto público de la Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz, año 2020*. [Tesis de



posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/72983>

Guadamos, J. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11802>

Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Ley N.º 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo (7 de agosto de 2003). [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)

León, L., San Martín, X., Lupú, K. y Saenz, J. (2022). Ecuador: Gasto público y crecimiento económico, 2017 – 2021. *Digital Publisher*, 7(4-1), 218-227. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8549550.pdf>

Liñán Cruz, G. L., & Moya Sandoval, L. J. (2021). Incidencia del presupuesto participativo en la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Trujillo, año 2019. (Tesis de pregrado Universidad Peruana Antenor Orrego). Repositorio UPAO. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7197>

López, J. F. (2019). Gasto público. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>

Lopez, N. y Mora, V. (2019). *Implementación del presupuesto participativo en la Alcaldía del Municipio de San Antero Departamento de Cordoba – Colombia*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28049>

Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P. y García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Revista Médica Clínica las Condes*, 30(1), 36-49. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019300057>

- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, (11), 7-30.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- MEF. (2018). *Módulo administrativo*. Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4\\_intro\\_modulo\\_adm\\_05062018.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf)
- Mellado, E. y Turpo, F. (2021). *Control de la Ejecución Presupuestal en el Hospital Central de Majes, Arequipa 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/76239>
- Mendoza, A., Solano, C., Palencia, D., & Garcia, D. (2019). Aplicación del proceso de jerarquía analítica (AHP) para la toma de decisión con juicios de expertos. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 27(3), 348-360.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33052019000300348&script=sci\\_arttext&tIng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33052019000300348&script=sci_arttext&tIng=en)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). *Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023*.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/proye\\_2023/PL\\_Presupuesto\\_SP\\_2023.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2023/PL_Presupuesto_SP_2023.pdf)
- Ojeda, G. (2021). *Presupuesto participativo una oportunidad para Duitama – Boyacá de Afianzar la Gestión Pública*. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital UEXTERNADO.  
<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4241>
- Olivas, H., Ruiz, S., Pinchi, A., Gonzales, E., Pretell, V. A., Enríquez, R. A. y Rojas, A. E. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(5), 8972-8990.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/965>

- Pacheco, J. L. R., Argüello, M. V. B., & Suárez, A. I. D. L. H. (2020). Análisis general del spss y su utilidad en la estadística. *E-IDEA Journal of business sciences*, 2(4), 17-25. <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/19>
- Pastor, S. (2019). *La ejecución del presupuesto por resultados en la Municipal Provincial de San Ignacio – 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Digital USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6281>
- Pilco, E. y Morales, M. (2018). *El presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Shapaja, Periodo 2012 – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. Repositorio Institucional UNSM. <http://hdl.handle.net/11458/2944>
- Ramírez, E. y López, F. (2021) Gasto público y crecimiento en América Latina: la ley de Wagner y la hipótesis de Keynes. *Investigación económica*, 80(316), 109-132. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.316.76314>
- Riveros, L. G. y Luque, G. A. (2014). *Presupuesto participativo en las universidades nacionales: Caso Universidad Nacional de Villa María*. Editorial Universitaria Villa María.
- Rodríguez, K. y Guajardo, M. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91-106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>
- Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13. <https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/view/reire2020.13.230048>
- Romero, A. (2017). *El gasto público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/783>
- Santander, C., Ordoñez, M. y Castillo, Y. (2021). Análisis de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la población en el caso del Cantón El

- Tambo. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la Investigación y Publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables). Polo De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 6(4), 130-154.  
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/475>
- Schneider, C. y Díaz, M. (2016). Democracia y participación local: debates teóricos y análisis empírico de los presupuestos participativos en las ciudades argentinas. *RIEM*, (13), 139-169.  
<https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/358/360>
- Tinedo, R. W. S., Medina, L. M. D., & Rodríguez, H. A. L. (2021). Evaluación del gasto público de las municipalidades de la provincia de contralmirante villar del departamento de tumbes en el marco de su plan de desarrollo local concertado, periodo 2015-2018. *RECIAMUC*, 5(1), 401-415.  
<https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/629>
- Tinoco, C. (2019). *Presupuesto participativo y su relación con la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Corongo, 2018* [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/39745>
- Valdés, M. G. M., & Hernández, L. G. J. (2020). Análisis de validez de constructo y confiabilidad de un instrumento para evaluar la formación en sostenibilidad en educación superior. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 8(22).  
<https://www.redalyc.org/journal/4576/457662386012/457662386012.pdf>
- Valdez Yujra, S. M. (2022). Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya-2020. [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional UPSC.  
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/584>
- Velarde, R. (2023) *Metodología del proceso del presupuesto participativo basado en resultados año fiscal 2023* [presentación de diapositivas]. Municipalidad Distrital de Ate.  
<https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosParticipacionCiudadana/Pr>

esupuestoParticipativo\_2023/PPTs\_2023\_TALLERES/EXPOSICIÓN\_PP\_2023.pdf

## ANEXOS

### Anexo 1: Declaratoria y autenticidad del autor

#### Anexo D: Declaratoria de autenticidad del autor

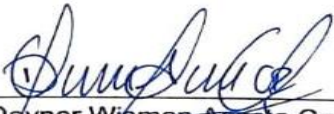
Yo, Deyner Wisman Acosta Cruz, adscrito a la Escuela Profesional de CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN, de la Universidad Particular de Chiclayo. Identificada con DNI: N.º 75765476, Con la tesis "Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022."

#### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada: es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo a título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados ni, duplicados, ni copiados, y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude de (datos falsos), (información sin citar autores), auto plagio, (presentar como nuevo algún trabajo de investigación que ya ha sido publicado), piratería, (uso ilegal de información ajena), o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular De Chiclayo.

Chirinos, 15 de enero del 2023.

  
Deyner Wisman Acosta Cruz  
DNI: N.º 75765476

## Anexo 2: Declaratoria de autenticidad del asesor

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Yo Mg. Gladys Elizabeth Diaz Ramos, identificado con DNI 27746326. Docente de la **FACEN**, Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN** de la **UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO**.

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy Asesor de la Tesis titulada: **Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.** presentado por el Bachiller **Deyner Wisman Acosta Cruz**, identificado con DNI 75765476, para optar el Título Profesional de **CONTADOR PUBLICO**, es auténtica, original, inédita y no vulnera los derechos intelectuales de terceros, por lo que asumo la responsabilidad si no se ajusta a la verdad, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Chiclayo, 08 de Setiembre del 2023.



Mag. CPC Gladys Elizabeth Diaz Ramos  
Asesor FACEN  
DNI: 27746326

### Anexo 3: Consentimiento informado y autorización de la empresa.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS SAN IGNACIO - CAJAMARCA

### CARTA DE AUTORIZACION

*EL QUE SUSCRIBE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS*

*AUTORIZA*

QUE EL SR; **DEYNER WISMAN ACOSTA CRUZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 75765476, QUEDA AUTORIZADO PARA EJECUTAR LA INVESTIGACION DENOMINADA "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS, SAN IGNACIO, 2022", PARA OBTENER EL TITULO DE CONTADOR PUBLICO EN LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACION DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO. EN TAL SENTIDO QUEDA AUTORIZADO PARA RECIBIR LA INFORMACION NECESARIA PARA USO EXCLUSIVO DE LA INVESTIGACION.

SE EXPIDE EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PARA LOS FINES QUE CREA CONVENIENTE.

CHIRINOS, 10 DE SETIEMBRE DEL 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS  
*Nelson W. Quinones Guerrero*  
Nelson W. Quinones Guerrero  
ALCALDE



## Anexo 4: Instrumento

### CUESTIONARIO

Estimado (a) participante, se agradece su contribución en el desarrollo del presente cuestionario, a través del cual se busca recoger información referente a la investigación denominada “Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022”, por lo que se solicita su colaboración para poder profundizar el estudio y concluirlo satisfactoriamente.

### DATOS ESPECÍFICOS

Código	Categoría	Valor
N	Nunca	1
CN	Casi nunca	2
AV	A veces	3
CS	Casi siempre	4
S	Siempre	5

Este cuestionario es anónimo y con propósito netamente académico. Es importante que responda todas las interrogantes con veracidad. Gracias por su valioso aporte.

ÍTEMS		Escala Likert				
		N	CN	AV	CS	S
		1	2	3	4	5
<b>Variable I: Presupuesto Participativo</b>						
<b><i>D1: Fase de preparación</i></b>						
1	El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP					
2	El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP					
3	La municipalidad convoca adecuada y abiertamente a universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP					
4	La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP					
5	Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP					
<b><i>D2: Fase de concertación</i></b>						
6	Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación					
7	Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones					
8	Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales					
9	Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población					

10	Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan					
<b>D3: Fase de coordinación entre niveles de gobierno</b>						
11	Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional					
12	El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad					
13	Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos					
14	En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades distritales.					
<b>D4: Fase de formalización</b>						
15	El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP					
16	El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública					
17	La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población					
18	Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica					
<b>Variable II: Ejecución del gasto público</b>						
<b>D1: Certificación del crédito presupuestal</b>						
19	El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado					
20	Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación					
21	El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal					
22	Se revisan las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente					
<b>D2: Compromiso</b>						
23	El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual					
24	Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales					

25	Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto					
26	Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda					
<b>D3: Devengado</b>						
27	El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido					
28	El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional					
29	Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente					
30	Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra					
<b>D4: Pago</b>						
31	De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación					
32	Las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas					
33	Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería					
34	Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto					

## Anexo 5: Juicio de Expertos

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022**

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presupuesto participativo	Fase de preparación	El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP	X		X		X		X		
		El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP	X		X		X		X		
		La municipalidad convoca adecuada y abiertamente a universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP	X		X		X		X		
		La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP	X		X		X		X		
		Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP	X		X		X		X		
	Fase de concepción	Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación	X		X		X		X		
		Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones	X		X		X		X		
		Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales	X		X		X		X		
		Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población	X		X		X		X		
		Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan	X		X		X		X		
	Fase de coordinación	Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional	X		X		X		X		
		El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad	X		X		X		X		
		Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos	X		X		X		X		
		En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades distritales.	X		X		X		X		
	Fase de formalización	El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP	X		X		X		X		
		El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública	X		X		X		X		
		La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población	X		X		X		X		
			Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Dr. Victor Hugo Puican Rodriguez

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y le ejecución del gasto público

### 3. TESISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Jaén, 20 de enero de 2023

 <b>CPC Víctor Hugo Pizarro Rodríguez</b> Magister en Gestión Pública Doctor en Planificación y Gestión MATI N° 02-6533
<p><i>Firma</i> DNI: 42813931</p>

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022**

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Ejecución del gasto público	Certificación del crédito presupuestal	El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	X		X		X		X		
		Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación	X		X		X		X		
		El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal	X		X		X		X		
		Se revisan las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente	X		X		X		X		
		El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	X		X		X		X		
	Compromiso	El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual	X		X		X		X		
		Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales	X		X		X		X		
		Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto	X		X		X		X		
		Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda	X		X		X		X		
		El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido	X		X		X		X		
	Devengado	El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional	X		X		X		X		
		Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente	X		X		X		X		
		Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra	X		X		X		X		
		De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación	X		X		X		X		
	Pago	Las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas	X		X		X		X		
		Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería	X		X		X		X		
		Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto	X		X		X		X		

*Grado y Nombre del Experto: Dr. Victor Hugo Puican Rodriguez*

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y le ejecución del gasto público

### 3. TESISISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman

### 4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Jaén, 20 de enero de 2023

  
**Dr. Víctor Hugo Páez Rodríguez**  
Ingeniero en Gestión Pública  
Doctor en Planificación y Gestión  
MAT. N° 02-6533

---

*Firma*  
DNI: 42813931

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presupuesto participativo	Fase de preparación	El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP	x		x		x		x		
		El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP	x		x		x		x		
		La municipalidad convoca adecuada y abiertamente a universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP	x		x		x		x		
		La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP	x		x		x		x		
		Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP	x		x		x		x		
	Fase de concertación	Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación	x		x		x		x		
		Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones	x		x		x		x		
		Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales	x		x		x		x		
		Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población	x		x		x		x		
		Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan	x		x		x		x		
	Fase de coordinación	Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional	x		x		x		x		
		El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad	x		x		x		x		
		Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos	x		x		x		x		
		En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades distritales.	x		x		x		x		
	Fase de formalización	El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP	x		x		x		x		
		El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública	x		x		x		x		
		La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población	x		x		x		x		
		Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica	x		x		x		x		

Grado y Nombre del Experto: MG. C.P.C Anderson Requejo Cueva



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y la ejecución del gasto público

### 3. TESISISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman

### 4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Jaén, 20 de enero del 2023

 C.P.C Anderson Requejo Cueva Magíster en Gestión Pública MAT. N° 2352
DNI: 41789152

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022**

VARIABLE	DIMENSIÓN	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Ejecución del gasto público	Certificación del crédito presupuestal	El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	x		x		x		x		
		Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación	x		x		x		x		
		El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las provisiones presupuestarias de cada año fiscal	x		x		x		x		
		Se revisan las provisiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente	x		x		x		x		
		El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	x		x		x		x		
	Compromiso	El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual	x		x		x		x		
		Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales	x		x		x		x		
		Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto	x		x		x		x		
		Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda	x		x		x		x		
	Devengado	El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido	x		x		x		x		
		El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional	x		x		x		x		
		Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente	x		x		x		x		
		Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra	x		x		x		x		
	Pago	De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación	x		x		x		x		
		Las obligaciones se extinguen sólo si previamente han sido devengadas	x		x		x		x		
		Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería	x		x		x		x		
		Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto	x		x		x		x		

*Grado y Nombre del Experto: MG. C.P.C Anderson Requejo Cueva*

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y le ejecución del gasto público

### 3. TESISISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman


### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

  
C.P.C. Anderson Reguejo Cueva  
Magíster en Gestión Pública  
MAT. N° 2352  
DNI: 41789152

Jaén, 20 de enero del 2023

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022**

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presupuesto participativo	Fase de preparación	El municipio comunica y difunde de manera oportuna el cronograma del proceso de PP	X		X		X		X		
		El municipio sensibiliza oportunamente a la ciudadanía sobre lo importante que es su participación en el proceso del PP	X		X		X		X		
		La municipalidad convoca adecuado y abiertamente universitarios, organizaciones civiles, pueblos vulnerables y población en general a participar del PP	X		X		X		X		
		La municipalidad identifica de manera pertinente a los principales agentes participantes para el evento de PP	X		X		X		X		
		Se capacita de forma didáctica a los agentes participantes previo a la ejecución del proceso de PP	X		X		X		X		
	Fase de concertación	Los talleres de trabajo se desarrollan previa convocatoria masiva y con antelación	X		X		X		X		
		Considera que los talleres son realmente participativos, sin manipulaciones	X		X		X		X		
		Los proyectos priorizados responden de manera efectiva a los planes y políticas nacionales	X		X		X		X		
		Considera que los proyectos priorizados reflejan el sentir de la población	X		X		X		X		
		Los acuerdos y compromisos se formalizan con la absoluta satisfacción de quienes participan	X		X		X		X		
	Fase de coordinación	Considera que la municipalidad tiene coordinaciones satisfactorias con el Gobierno regional	X		X		X		X		
		El gobierno regional participa con financiamiento de proyectos priorizados por la municipalidad	X		X		X		X		
		Las municipalidades distritales participan presupuestalmente en proyectos provinciales que favorecen a sus distritos	X		X		X		X		
		En el presupuesto participativo de la Municipalidad, se siente la presencia y participación de todas las municipalidades distritales.	X		X		X		X		
	Fase de formalización	El presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad incluye todos los proyectos priorizados en el proceso del PP	X		X		X		X		
		El PIA de la municipalidad refleja la adecuada distribución de los recursos asignados para los proyectos de inversión pública	X		X		X		X		
		La rendición de cuentas de la Municipalidad se efectúa con transparencia y participación masiva de la población	X		X		X		X		
			Se rinde cuentas de las modificaciones de los proyectos priorizados en el PP de manera técnica	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: *C.P.C. Marlitt Delgado Chavez*

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y le ejecución del gasto público

### 3. TESISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman

### 4. DECISIÓN:

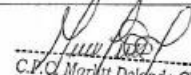
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Jaén, 20 de Enero de 2023

 C.V. Mariela Delgado Chavez CONTADOR PÚBLICO Matrícula N°04 - 3316
Firma DNI: 43961818

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022**

VARIABLE	DIMENSIÓN	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Ejecución del gasto público	Certificación del crédito presupuestal	El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	X		X		X		X		
		Para comprometer un gasto se aseguran de que el crédito presupuestario esté libre de afectación	X		X		X		X		
		El área de Presupuesto mantiene un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias de cada año fiscal	X		X		X		X		
		Se revisan las previsiones presupuestarias para constatar la existencia de crédito presupuestario suficiente	X		X		X		X		
		El responsable del área de Presupuesto es quien verifica que haya crédito presupuestario disponible antes de emitir el certificado	X		X		X		X		
	Compromiso	El funcionario facultado compromete el presupuesto en el marco de la Programación de Compromisos Anual	X		X		X		X		
		Considera que al comprometer sólo los gastos definidos en la PCA se cumple con las metas institucionales	X		X		X		X		
		Considera que los compromisos afectan previamente a la correspondiente cadena de gasto	X		X		X		X		
		Se realizan los compromisos teniendo en cuenta los elementos de la cadena de gasto: gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda	X		X		X		X		
	Devengado	El área de contabilidad reconoce las obligaciones de pago sólo si el gasto ha sido aprobado y comprometido	X		X		X		X		
		El reconocimiento de la obligación de pago se realiza afectando al Presupuesto Institucional	X		X		X		X		
		Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a la conformidad correspondiente	X		X		X		X		
		Antes de registrar el devengado se aseguran de la efectiva prestación de los servicios o ejecución de obra	X		X		X		X		
	Pago	De tesorería sale el registro que extingue el monto total o parcial de la obligación	X		X		X		X		
		Las obligaciones se extinguen sólo si previamente ha sido devengadas	X		X		X		X		
		Los pagos se efectúan siguiendo la regulación y especificaciones de las normas del Sistema Nacional de Tesorería	X		X		X		X		
		Considera que el pago regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería contribuye a una mejor eficacia y control del gasto	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: *C.P.C. Marlitt Delgado Chavez*

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el Presupuesto participativo y le ejecución del gasto público

### 3. TESISISTA:

Acosta Cruz Deyner Wisman

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Jaén, 20 de Enero de 2023

 C.P.C. Mariely Delgado Chavez CONTADOR PÚBLICO Matrícula N° 64 - 3316
Firma DNI: 43961818

**Anexo 6: Operacionalización de las variables**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	Cabannes (2015) define como el proceso o mecanismo a través del cual los moradores definen lo que sería el destino de una fracción o la integridad de los recursos públicos, de modo que los presupuestos y las políticas públicas pueden ser definidos por el propio pueblo a través del método de democracia directa, universal y voluntaria de este PP.	La variable "Presupuesto Participativo" se evaluará a través de 4 dimensiones.	Fase de preparación	Comunicación y sensibilización	Ordinal	Cuestionario
				Convocatoria e identificación de Agentes Participantes		
				Capacitación de los Agentes Participantes		
			Fase de concertación	Desarrollo de Talleres de Trabajo		
				Priorización de Proyectos de Inversión		
				Formalización de Acuerdos y Compromisos		
			Fase de coordinación	Nivel Regional		
				Nivel Provincial		
				Nivel Distrital		
			Fase de formalización	Inclusión de los PIPs en el PIA		
Rendición de cuentas						
		La variable "Ejecución		Disponibilidad y libre		



<b>VARIABLE DEPENDIENTE: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO</b>	El Decreto Legislativo N° 1440 (2018) lo define como el cúmulo de erogaciones efectuadas por los entes con cargo a créditos presupuestarios que son aprobados para atender las funciones que desarrollan y para prestar servicios públicos, de modo que alcancen sus propósitos estratégicos institucionales o sus resultados prioritarios.	del Gasto Público" será evaluada mediante 4 dimensiones.	Certificación de crédito	afectación del crédito	Ordinal	Cuestionario
				Previsiones presupuestarias		
			Compromiso	Programación de compromisos anual		
				Cadena de gasto		
			Devengado	Obligación de pago		
				Conformidad del bien o servicio		
			Pago	Extinción de la obligación		
				Sistema Nacional de Tesorería		

## Anexo 7: Matriz de Consistencia

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA
¿De qué manera incide el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022?	Determinar de qué manera incide el presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.	El presupuesto participativo incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.	<p><b>Presupuesto participativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase de preparación</li> <li>- Fase de concertación</li> <li>- Fase de coordinación</li> <li>- Fase de formalización</li> </ul>			
<p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. ¿Cómo incide la fase de preparación en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022?</p> <p>2. ¿Cómo incide la fase de concertación en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>1. Señalar la incidencia de la fase de preparación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p> <p>2. Precisar la incidencia de la fase de concertación del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la</p>	<p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b></p> <p>1.La fase de preparación incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p> <p>2.La fase de concertación incide de manera directa en la ejecución del gasto público de</p>	<p><b>Ejecución del gasto público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación de crédito presupuestal</li> <li>- Compromiso</li> <li>- Devengado</li> <li>- Pago</li> </ul>	Tipo: Básica	<p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p>De corte transversal</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Básica</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental. De corte transversal. Correlacional</p>

<p>Chirinos, San Ignacio, 2022?</p> <p>3. ¿Cómo incide la fase de coordinación entre niveles de gobierno en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022?</p> <p>4. ¿Cómo incide la fase de formalización en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022?</p>	<p>Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022</p> <p>3. Establecer la incidencia de la fase de coordinación del presupuesto participativo entre niveles de gobierno en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p> <p>4. Diagnosticar la incidencia de la fase de formalización del presupuesto participativo en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p>	<p>la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p> <p>3.La fase de coordinación índice de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p> <p>4.La fase de formalización incide de manera directa en la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chirinos, San Ignacio, 2022.</p>				
<b>INSTRUMENTOS</b>		<b>ANALISIS DE DATOS</b>				
Cuestionario		Método inferencial y descriptivo				